



70.º aniversario de la provincialización de Neuquén

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DE LA

REUNIÓN 9

LIV Período Legislativo

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

7.ª Sesión Ordinaria

7 de mayo de 2025

AUTORIDADES

Presidencia: de la vicepresidenta 2.^a Daniela Adriana Rucci.

Secretaría: de la señora Mariana Andrea Valdebenito.

Prosecretaría Legislativa: del señor Claudio Abelardo David Cotro.

Dirección General Legislativa: de la técnica María Eva Arlettaz.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino

Alamo, Gabriel Marcial
Cabeza, Paola Eva Mariana
Domínguez, Claudio
Fernández, Patricia Noemí
Fernández, Ramón Alberto
Gaitán, Ludmila
Gutiérrez, Gerardo
Obreque, Cielubi Agustina
Rucci, Daniela Adriana
Sepúlveda, Juan Abel

Unión por la Patria

Martínez, Norman Darío
Parrilli, María Lorena
Peralta, Osvaldo Darío

Comunidad

Guanque, Mónica Aida
Hermosilla, Yamila Abigail
Martínez, Matías Nicolás
Mendez, Juan Federico
Novoa, Héctor Ernesto
Reina, Zulma Graciela
Rios, Luz Ailín

Fuerza Libertaria

Bruno, Alberto Raúl
Monzani, Guillermo Claudio
Papa, María Cecilia

Neuquén Federal

Coggiola, Carlos Alberto

Cumplir

Buchiniz Zaniuk, Brenda Natalia

PRO Propuesta Republicana Nuevo Compromiso Neuquino

Bermúdez, Marcelo Gabriel
Canuto, Damián Roberto
Lichter, Verónica María del Rosario
Tulián, María de las Mercedes

Avanzar

Lepore, Francisco

Juntos

Riccomini, Carina Yanet

Arriba

Stillger, Gisselle Janette

Juntos por el Cambio NQN-UCR

Gass, César Aníbal

Frente de Izquierda y de los Trabajadores-Unidad

Ocampo, Julieta

Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores-Unidad

Blanco, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA	7
2 - DIARIOS DE SESIONES (art. 172 del RI)	8
3 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI).....	8
3.1 - Comunicaciones oficiales.....	8
3.2 - Despachos de comisión	8
3.3 - Comunicaciones particulares	9
3.4 - Proyectos presentados	9
3.5 - Solicitudes de licencia.....	11
4 - ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI) (11.15 h)	14
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia	14
4.2 - Homenajes y otros asuntos.....	19
5 – MODIFICACIÓN DE LA LEY 2448 (Expte. O-161/24, Proy. 17 299).....	26
6 - DECLARACIÓN DE LA RUTA 23 COMO RUTA ESCÉNICA DE INTERÉS TURÍSTICO, AMBIENTAL Y CULTURAL (Expte. D-202/25, Proy. 17 593).....	28
7 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	28
8 - TRAYECTORIA DE LAURA EDITH GARCÍA SAMANIEGO (Expte. D-231/25, Proy. 17 624).....	30
8.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	30
8.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4122.....	31
9 - EXPO ALUMIEL 2025 Y ENCUENTRO DE APICULTORES PATAGÓNICOS (Expte. D-117/25, Proy. 17 516)	
Se sanciona la Declaración 4123.....	31
10 - SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 20 429 (Expte. D-40/25, Proy. 17 432)	
Se sanciona la Comunicación 289.....	32
11 - DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA MARÍA GUADALUPA INAUDI COMO FISCAL (Expte. O-34/25)	35

11.1 - Votación nominal (art. 197 del RI)	35
12 - DESIGNACIÓN DEL DOCTOR PABLO GASTÓN MEDINA COMO FISCAL (Expte. O-35/25)	35
12.1 - Votación nominal (art. 197 del RI)	35
13 - SEMANA MUNDIAL DE LA ONU PARA LA SEGURIDAD VIAL (Expte. D-228/25, Proy. 17 621 y ag. Expte. D-234/25, Proy. 17 627)	36
13.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	36
13.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4124.	37
14 - RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL DISCAPACITADO DE PLOTTIER (Expte. D-214/25, Proy. 17 607)	38
14.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	38
14.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4125.	39
15 - DESFILE DE EMPRENDEDORAS DE LA REGIÓN SUR (Expte. D-217/25, Proy. 17 611).....	39
15.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	39
15.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4126.	40
16 - ANIVERSARIO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DEL NEUQUÉN (Expte. D-219/25, Proy. 17 615 y ag. Expte. D-238/25, Proy. 17 631)	41
16.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	41
16.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4127.	42
17 - ANIVERSARIO DEL EVENTO EMPRENDE SENILLOSA (Expte. D-220/25, Proy. 17 616).....	43
17.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	43

17.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4128.....	43
18 - ENCUENTRO PROVINCIAL DE TEJEDORAS Y ARTESANOS TRADICIONALES (Expte. D-223/25, Proy. 17 618).....	44
18.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	44
18.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4129.....	45
19 - FERIA GASTRONÓMICA ITINERANTE TIENDA DE SABORES (Expte. D-229/25, Proy. 17 622).....	45
19.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	45
19.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4130.....	46
20 - PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNCO EN EL PROGRAMA CAMBIO DE ROLES (Expte. D-232/25, Proy. 17 625).....	47
20.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	47
20.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4131.....	48
21 - CARRERA CHAZI CH'RECAN ANKEN MAPU MEU «HUELLAS DE SAL Y DESIERTO» (Expte. D-166/25, Proy. 17 558).....	48
21.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	48
21.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4132.....	49

A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
Expte./Exptes.	expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./Proys.	proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno

C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10.35 h del 7 de mayo de 2025, dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Buenos días, señoras y señores diputados.

Vamos a darles la bienvenida a los alumnos de 5.º año del CPEM N.º 29.

Muchas gracias por estar visitándonos; bienvenidos a esta Cámara.

Por Secretaría se pasará lista a los fines de establecer el cuórum reglamentario. [*Así se hace*].

Se encuentran presentes 25 diputados y diputadas.

Vamos a dar inicio a la Reunión 9, séptima sesión ordinaria del LIV período legislativo, del miércoles 7 de mayo de 2025.

Invito a las diputadas Carina Riccomini y Luz Ríos a izar las banderas nacional y provincial y, posteriormente, a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino, del Himno de la Provincia del Neuquén y de la Marcha de las Malvinas. [*Así se hace. Aplausos*].

Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Es para justificar la ausencia del diputado Francisco Lepore.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Es para justificar la ausencia del diputado Ramón Fernández.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Méndez.

Sr. MENDEZ. —Gracias, presidenta.

Buenos días.

Es para dar el presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, presidenta.

Cuando pasó lista estaba en el recinto, no escuché mi nombre. Así que es para dar el presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para dar el presente y justificar la demora de los diputados Peralta y Martínez.

Sra. RUCCI (presidenta). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Es para justificar la demora de la diputada Stillger.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Por Secretaría se dará lectura a los *asuntos entrados*.

DIARIOS DE SESIONES
(art. 172 del RI)

De la Reunión 3 del LIV período legislativo: aprobado. Pasa al Archivo.

ASUNTOS ENTRADOS
(arts. 173 y 174 del RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-38/25: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-39/25: se gira a la Comisión B.

b) De las anuencias legislativas (art. 206 de la CP):

Expte. E-18/25: concedida. Pasa al Archivo.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta. Buenos días.

Buenos días a todos y a todas.

Es para dar el presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Buenos días, diputado.

Muchas gracias.

Continuamos.

3.2

Despachos de comisión

Expte. D-40/25, Proy. 17 432:

Sra. RUCCI (presidenta). —Estamos con el Proyecto 17 432, diputado [se dirige al diputado Bruno].

Tiene la palabra, diputada Stillger.

Sra. STILLGER. —Es para dar el presente, señora presidenta.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias.

Tiene la palabra, diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Sí, discúlpeme.

¿Me repite el proyecto, presidenta?

Sra. RUCCI (presidenta). —Es el Expediente D-40/25, Proyecto 17 432.

Sr. BRUNO. —Es para pedir la reserva en Presidencia.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

Expte. O-34/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. O-35/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. D-167/25, Proy. 17 559: pasa al próximo orden del día.

Expte. O-161/24, Proy. 17 299:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Martínez, Matías.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. D-202/25, Proy. 17 593:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

3.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-32/25: se gira a la Comisión C.

3.4

Proyectos presentados

17 604, de declaración, Expte. D-212/25: se gira a la Comisión C.

17 606, de ley, Expte. E-17/25: se gira a las Comisiones I, A y B.

17 607, de declaración, Expte. D-214/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 608, de ley, Expte. P-29/25: se gira a las Comisiones I, A y B.

17 609, de ley, Expte. D-215/25: se gira a las Comisiones C, A y B.

17 610, de ley, Expte. D-216/25: se gira a las Comisiones I, A y B.

17 611, de declaración, Expte. D-217/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Buen día.

Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 612, de declaración, Expte. D-218/25: se gira a la Comisión C.

17 613, de ley, Expte. P-30/25: se gira a las Comisiones G, A y B.

17 614, de ley, Expte. P-31/25: se gira a las Comisiones I, A y B.

17 615, de declaración, Expte. D-219/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 616, de declaración, Expte. D-220/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Es para hacer su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 617, de ley, Expte. D-221/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Es para que se reserve en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 618, de declaración, Expte. D-223/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Buenos días.

Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 619, de declaración, Expte. D-225/25: se gira a la Comisión G.

17 620, de comunicación, Expte. D-227/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Muchas gracias.

Buen día.

Es para dar el presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Buenos días.

Se gira a la Comisión J.

17 621, de declaración, Expte. D-228/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —En el mismo sentido, es para solicitar su reserva y, según lo conversado por el Proyecto 17 627 con la diputada Parrilli, para poder unificarlos.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Es para solicitar que se incorpore mi firma, presidenta, al proyecto este.

Sra. RUCCI (presidenta). —Bien.

Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la incorporación de la firma de la diputada Guanque.

Ponemos a consideración que se unifiquen los Proyectos 17 621 y 17 627.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Ambos quedan reservados en Presidencia.

17 622, de declaración, Expte. D-229/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Es para hacer la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

17 623, de declaración, Expte. D-230/25: se gira a la Comisión D.

17 624, de declaración, Expte. D-231/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 625, de declaración, Expte. D-232/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 626, de Resolución, Expte. D-233/25: se gira a la Comisión C.

3.5

Solicitudes de licencia

Tramitadas mediante Exptes. D-222/25, D-224/25, D-226/25 y D-235/25: concedidas. Pasan al Archivo.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar sobre dos proyectos.

El primero, es uno que venga de la Comisión C, el Proyecto 17 558, que es sobre la carrera «Huellas de sal y desierto», y hacer su reserva en Presidencia.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-166/25, Proyecto 17 558, de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 2.^a edición de la carrera Chazi Ch'recan Anken Mapu Meu «Huellas de sal y desierto», que se realizará el 18 de mayo de 2025 en Aguada San Roque.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración traer de la Comisión C el Proyecto 17 558, de declaración, Expediente D-166/25.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia, también, diputada.

Tiene la palabra, diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 17 631 —lo tienen ahí, en Secretaría, por favor—. Es una declaración por los veinticinco años de la Orquesta, y al mismo tiempo pedir que se unifique con el Proyecto 17 615, de declaración, de la diputada Riccomini, que ya pidió la reserva.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —El proyecto de la diputada —para que tome estado parlamentario—, es el 17 631, Expediente D-238/25, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 25.º aniversario de la Orquesta Sinfónica del Neuquén.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración que tome estado parlamentario el Expediente D-238/25, Proyecto 17 631, que se unifica con el 17 615.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Ambos quedan reservados en Presidencia.

Tiene la palabra, diputada Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

Quisiera solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 17 629, Expediente D-236/25, por favor, y sea enviado a la comisión que corresponda.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Para que tome estado parlamentario, es el Expediente D-236/25, Proyecto 17 629, de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el proyecto «Inarrumen Observatorio Ambiental», que se desarrollará en la base del cerro Chapelco.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración que tome estado parlamentario el Expediente D-236/25, Proyecto 17 629.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se gira a la Comisión H.

Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Es para solicitar que tome estado parlamentario el Expediente P-33/25, que es sobre la declaración del libro *A moverse más, 150 ejercicios de movilidad articular y estiramientos para el adulto y adultos mayores*.

Solo es para que tome estado parlamentario y sea dirigido a la comisión correspondiente.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Para que tome estado parlamentario el Expediente P-33/25, Proyecto 17 628, de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el libro *A moverse más, 150 ejercicios de movilidad articular y estiramientos para el adulto y adultos mayores*, de los profesores Roberto Carlos Sánchez y Mirtha Esther Zapata.

Sra. RUCCI (presidenta). —Para que tome estado parlamentario, entonces, el Expediente P-33/25, Proyecto 17 628.

Por la afirmativa.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se gira a la Comisión D.

Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Presidenta, voy a pedir la unificación de dos proyectos, uno fue presentado en la sesión pasada y el otro ya había sido presentado el año pasado.

En la sesión pasada dijimos que eran iguales y pedimos la unificación. Entiendo que se dijo: «sí, sí, sí», no se puso a consideración y no se unificaron. Estoy hablando del Proyecto 17 584 —donde la diputada Stillger es autora—, y el 17 003, que son de nuestro bloque los autores, es por la ley de radares.

En realidad, son muy similares los dos, casi idénticos, varían algunas pequeñas cuestiones. Así que solicito formalmente a la Cámara la unificación de ambos proyectos.

No sé si usted lo recuerda, presidenta, la sesión pasada quedamos: «sí, sí, sí, se unifican, se unifican en comisiones». No se unificó.

Entonces, hago la formalidad de pedirlo en el recinto para que el Pleno sea quien decida la unificación, por uso y costumbre que se hace de este tipo de proyectos cuando son de iguales características.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

En razón de lo solicitado por el diputado preopinante, en mi calidad de presidente de bloque, manifiesto no estar de acuerdo en función de que se trata de dos proyectos totalmente distintos.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Stillger.

Sra. STILLGER. —Es para manifestar lo mismo.

Si bien la temática es la misma, las formas de encarar la temática son distintas. O sea, yo estoy abierta a todas las observaciones que quieran hacerle al proyecto que presenté, pero entiendo que unificarlo va a generar un «frankenstein» que no va a mejorar nada. Así que también me opongo a la unificación.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Hasta ahora, por la experiencia del tiempo que llevo acá, siempre hemos unificado los proyectos, y por supuesto que los autores tienen que estar abiertos a todas las observaciones y modificaciones que se le pueda hacer en la comisión, porque para eso está el tratamiento en comisión.

Yo pido que reflexionemos sobre esto porque me parece que la temática es la misma, que el articulado habrá que discutirlo y resolverlo, pero, digo, algo que veníamos haciendo habitualmente y que era un uso y costumbre, sin ninguna complicación, pareciera que ahora, porque el proyecto es de otro, no se puede unificar. Me parece que ese es un antecedente malo que vamos a dejar.

La temática es exactamente la misma, la problemática es exactamente la misma, y el articulado será el que defina la comisión en un debate que tiene que hacerse en la comisión porque, si no, vamos a ingresar en un proceso donde poner en el orden del día uno, poner en el orden del día el otro. Creo que es un sinsentido que, por suerte, esta Legislatura siempre, hasta ahora, ha tenido la capacidad y la voluntad de no hacer eso; de, directamente, unificar y sacar lo que tenga que salir de la comisión. Luego, si es bueno o malo el resultado del trabajo en comisión se deberá, justamente, a eso, a ese trabajo en comisión.

Pero volvemos a insistir en la necesidad de poder unificar dos expedientes que intentan resolver la misma problemática y, bueno, que revean este posicionamiento que es, hasta ahora, la primera vez que nos pasa desde que está este Cuerpo conformado.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Invito al presidente del bloque oficial a que lea ambos proyectos y vea que las similitudes son abrumadoras. De hecho, lo he hablado también con el presidente de la comisión. No tengo ningún problema en que podamos debatir y discutir en comisiones los dos proyectos y que salga la mejor ley para la provincia del Neuquén.

Lo que no entiendo es por qué no se hace la unificación como se hace en todos los proyectos porque, de hecho, hay un montón de otros proyectos donde hemos hecho, hay varios proyectos presentados de otras características, sí, seguramente se van a unificar o ya se ha pedido la unificación.

Entonces, eso, simplemente; me parece que va a alterar el buen funcionamiento de esta Cámara si empezamos con este tipo de actitudes, señora presidenta.

Sencillamente, eso, me parece que no corresponde porque siempre se han unificado los proyectos de iguales características.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Voy a solicitar que lo ponga a consideración, señora presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la unificación de los Proyectos 17 584 y 17 003.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba la unificación de los expedientes.

Sr. MARTÍNEZ D. —¿Contó bien, señora presidenta? ¿Contó bien? [Se ríe].

4

ASUNTOS VARIOS
(art. 175 del RI)
(11.15 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

Se lee la síntesis del Expediente D-40/25, Proyecto 17 432, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Señora presidenta, el proyecto que presentamos y que tiene despacho de comisión, está relacionado con el tema de que no se tenga que renovar más la credencial de legítimo usuario. ¿Por qué que no se tenga que renovar más?, porque hoy la renovación es cada cinco años y el trámite que hay que hacer es netamente burocrático y recaudatorio.

Entonces, si queremos desburocratizar el Estado y queremos buscar un beneficio para los contribuyentes, aquellos que necesitan generar un trámite y que no se les esté cobrando constantemente por algo que es, realmente, inútil, pido el acompañamiento de la Cámara para el tratamiento de este proyecto.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente O-34/25, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente O-35/25, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Muchas gracias.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente O-161/24, Proyecto 17 299, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias.

Es para pedir, también, su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-202/25, Proyecto 17 593, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-214/25, Proyecto 17 607, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Es para solicitar su tratamiento sobre tablas, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-217/25, Proyecto 17 611, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Presidenta, es para solicitar el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-219/25, Proyecto 17 615 y agregado Expediente D-238/25, Proyecto 17 631, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias.

Según lo acordado con la autora del otro proyecto, la intención es tratarlo sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración, entonces, el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-220/25, Proyecto 17 616, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias.

También, es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-221/25, Proyecto 17 617, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gass.

Sr. GASS. —Estoy pidiendo preferencia para que podamos trabajarla en la comisión porque creo que hace a la mejor forma, a través de la capacitación de las máximas autoridades hasta el empleado más bajo en el trato, en la atención, en la no demora de los trámites. Y creo que contempla no solo la buena voluntad, la armonía que debe reinar, sino también esta capacitación, que es una más de las tantas que hacemos para mejorar la calidad de vida de los usuarios y de todo el público en general.

Así que pido la preferencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia del diputado Gass.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada la moción de preferencia.

Se gira a las Comisiones I, A y B.

Se lee la síntesis del Expediente D-223/25, Proyecto 17 618, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-228/25, Proyecto 17 621 y agregado Expediente D-234/25, Proyecto 17 627, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —En el mismo sentido, es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Presidenta, es para solicitar, en caso de que se obtengan las tablas, si puede ser tratado como uno de los primeros temas porque van a venir quienes integran Estrellas Amarillas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Sra. PARRILLI. —Y que sea tratado al principio [*no tiene habilitado el micrófono*].

Sra. RUCCI (presidenta). —Va a ser tratado, diputada, quédese tranquila.

Se lee la síntesis del Expediente D-229/25, Proyecto 17 622, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, presidenta.

Por una cuestión de fechas, es que voy a pedir el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-231/25, Proyecto 17 624, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-232/25, Proyecto 17 625, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-166/25, Proyecto 17 558, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas debido a que está muy próxima esta segunda edición.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

4.2

Homenajes y otros asuntos

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Bueno, ¿qué tal?, buenos días.

Muchas gracias, presidenta.

Nosotros, en estos homenajes, en realidad, no queremos homenajear, queremos recordar lo que pasó hace un año con las compañeras mujeres lesbianas: con Andrea, Roxana, Pamela y, por supuesto, también con Sofía, que fue la única sobreviviente al crimen del triple lesbicidio en Barracas.

El 6 de mayo, justamente, entre el 5 y el 6 de mayo se cumplió un año de que un hombre, Justo Fernando Barrientos, ingresó a la habitación de la pensión en donde estaban durmiendo cuatro mujeres lesbianas y les tiró encima una molotov para prenderlas fuego; y no contento con eso, cuando ellas quisieron escapar, las empujó nuevamente adentro de la habitación que se estaba prendiendo fuego. Eso hizo que se terminara con la vida de tres compañeras.

Este hecho, además de ser repudiable, es muy doloroso.

Realmente, es un hecho que, además, tiene responsabilidades, para nosotros, en primer lugar, de los que alientan y reproducen los discursos de odio, los discursos de discriminación, empezando por el mismo presidente Javier Milei, que alienta el odio hacia la comunidad de disidencias sexuales, que alienta el odio contra las mujeres y que eso repercute en la sociedad y en la cultura. Y lo vemos en cómo han avanzado y han recrudificado las violencias que vivimos las mujeres y el colectivo LGTBQNB+.

Semanas antes de este crimen, habían salido en *stream*, en *prime time*, jóvenes seguidores de Milei despotricando y haciendo alusión al «homodio». En realidad, nosotros decimos que no es homofobia, no tienen miedo; tienen odio hacia las personas del colectivo de disidencias sexuales.

Y nos parece fundamental, o sea, remarcar esta situación porque no es normal, no es común, no está bien que personas alienten a la violencia contra las personas del colectivo de disidencias sexuales, contra las mujeres, en un país, además, en donde muere una mujer en manos de la violencia machista, una mujer cada veintidós horas. Salió hace poco un informe del Observatorio, ahora que sí nos ven, una mujer cada veintidós horas muere víctima de este sistema machista y patriarcal.

Entonces, encontramos, lamentablemente, en este aniversario, el reclamo de justicia que tienen las compañeras, los compañeros, los vecinos, las vecinas, amigas, familiares, las diferentes asociaciones de los derechos de la comunidad LGTBQNB+ pidiendo justicia, pero diciendo esto, claramente: la justicia es que no pase nunca más.

Estamos en medio de un país en donde, como dije anteriormente, estos crímenes se recrudecen, porque hay un vaciamiento de las políticas de prevención de la violencia de género,

hay un vaciamiento en un montón de instituciones que se supone que deberían proteger a las disidencias y a las mujeres, y eso no pasa.

En segundo lugar, estamos en un contexto de ajuste, en donde otra cosa que deja a las claras este crimen de odio, este triple lesbicidio, es el déficit habitacional que existe porque la falta de vivienda o tener que vivir en espacios que son muy reducidos —porque es lo que se puede pagar y demás— hace que, a las claras, veamos que el ajuste cae doblemente sobre las mujeres y sobre las disidencias, porque somos las que tenemos los peores pagos, los peores trabajos pagos, somos las más precarizadas, somos las que nos ocupamos de las tareas de cuidado y de reproducción y encima, ¡y encima!, tenemos encima un sistema, no solamente el sistema capitalista —que, como bien dije, nos explota—, sino, además, tenemos encima un sistema patriarcal y machista que nos opprime y nos mata.

Hay que tener mucho cuidado con lo que se dice contra las disidencias, contra las mujeres, porque los discursos matan. No es casual que después del discurso de Davos del presidente haya recrudecido la violencia contra las lesbianas, la violencia contra las personas trans, la violencia contra las personas no binarias y contra las mujeres también. ¡No es casual! Es lo que alienta este Gobierno y se lleva vidas, muchas vidas.

Y, por otro lado, me voy a dedicar un segundo a la Justicia, porque otra cosa que nos demuestra, lamentablemente, este crimen es que la Justicia es machista y es patriarcal, porque toman la causa sin tener en cuenta, sin la carátula de crimen de odio, siendo que reclaman, siendo que hay testigos y pruebas de que las compañeras vivían hostigadas por este chabón que hoy está con prisión preventiva, pero a un año todavía no hay juicio, y encima no le marcan en crimen de odio.

Entonces, a las claras queda de que la Justicia es machista y patriarcal y que no está para proteger a las personas que debería proteger, sino para seguir reproduciendo este sistema heteropatriarcal, capitalista y machista.

Por eso, nosotros, desde la banca de Izquierda Socialista, recordamos y exigimos justicia también por las compañeras Andrea, Roxana y Pamela, y por la reparación para Sofía también, que fue la única sobreviviente de este lesbicidio.

Y aunque, no sé, mucha gente se queja de que no existe en la RAE [*Real Academia Española*] o en el Código Penal, está en las calles ese concepto, está en las calles y lo vamos a reivindicar también.

Y eso, seguir exigiendo justicia, y llamar a que nos organicemos contra este sistema que nos explota, nos opprime, nos violenta y nos mata.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Entiendo que estamos en homenajes todavía, ¿no es cierto?

Sra. RUCCI (presidenta). —Sí.

Sr. BRUNO. —Bien, gracias.

Entonces, quiero aprovechar para homenajear a quienes hace cuarenta y tres años, ese 7 de mayo de 1982, tres aviones Hércules de la Fuerza Aérea Argentina rompían el bloqueo en las islas Malvinas y aterrizaron en el aeropuerto de la isla Soledad trayendo provisiones, medicamentos, municiones y todo tipo de elementos que estábamos necesitando.

La acción heroica de la tripulación de quienes, a riesgo de su vida, a pesar del bloqueo que habían realizado los ingleses, no dudaron en asistir a quienes estábamos en las islas y resolver un problema logístico que, de no contar con la provisión de esos aviones, seguramente hubiésemos perecido.

Muchísimas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Quiero hacer un muy breve, triste homenaje, señora presidenta, a los padres y madres del CPEM N.º 25, y de la Escuela N.º 237; CPEM N.º 25 de Terrazas y 237 de Valentina, que todavía no han podido iniciar las clases.

En este tiempo, donde el gobernador y sus ministros se jactan hablando de que les preocupa la educación, les nombro a estos dos colegios nada más, que están acá, cerca, que todavía no han podido iniciar el ciclo lectivo.

Así que, vaya mi triste y lamentable homenaje a esos padres que todavía están con sus hijos en la casa, tratando de educarlos cuando el Estado se corre y mira para otro lado haciendo anuncios de obras majestuosas que todavía no han llegado, y seguimos con las escuelas cerradas en nuestra capital.

Gracias, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Martínez, Darío.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Hoy, 7 de mayo, cumpliría 106 años Evita, o hace ciento seis años, mejor dicho, el nacimiento de Evita, un cuadro político que marcó la historia de la Argentina y la historia de quienes militan dentro de cualquier organización política o cualquier partido político.

Evita fue una mujer que transformó el dolor, la necesidad en organización y generó, desde el amor hacia el pueblo, políticas concretas para ayudar a miles y miles y millones de argentinos. Creo que Eva Duarte, que nació en Los Toldos, cuando conoció a Perón dejó de ser Eva Duarte y empezó a ser Evita, y esa Evita trasciende al peronismo, sin lugar a dudas, no tengo la menor duda de que no hay mujer en la política argentina que no reconozca el trabajo, la dedicación, la fuerza de voluntad de alguien que a su corta edad le transformó la vida, para bien, a millones de argentinos.

Por eso, no quería dejar de mencionarla en este día, sobre todo en tiempos difíciles, sobre todo en tiempos donde hay muchas necesidades, sobre todo en tiempos donde hay un presidente que se jacta de decir que la frase más célebre de ella: «Donde hay una necesidad, hay un derecho», pareciera que no sirve. Hoy, más que nunca, hay que levantar las banderas que nos dejó Evita a cualquier argentino o cualquier argentina.

Por eso, digo, excede al peronismo y trasciende de tal manera que no debe haber mujer o varón militante, en cualquier fuerza política, que, de alguna manera, no siga los pasos de Evita.

Así que, hoy, en estos ciento seis años de una historia que marcó a fuego, todavía vivimos y hablamos con personas que recuerdan a Evita y que lo dieron todo por ella.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Es para expresar la preocupación sobre el ataque que están sufriendo los periodistas, aparte de miembros muy importantes del Gobierno nacional. Esto que sucedió con el periodista Becerra, siendo fotografiado, y fotografiando él a un funcionario importante, hace acordar a que, en esas condiciones, y fotografía mediante, también fue asesinado Cabezas.

Por eso, creo que lo que uno tiene que reclamar en un país que transita la democracia desde hace cuarenta años, que, por favor, se respete la libertad de expresión, se deje de agraviar a los periodistas y se deje tener a la gente la posibilidad de expresarse sin miedo y sin cortapisas.

Y, simplemente, voy a leer una cita de Fopea [*El Foro de Periodismo Argentino*] que dice: «... repudia la actitud intimidatoria del asesor presidencial Santiago Caputo hacia el reportero

gráfico Antonio Becerra [...] y recuerda que las personas con responsabilidades públicas están expuestas a un mayor escrutinio de la sociedad».

Nada más.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Mediante la Ley 3377, la provincia del Neuquén instituye la primera semana de mayo como la Semana del Síndrome de Williams, con el objetivo de promover la visibilidad y el reconocimiento de las personas que conviven con esta condición.

El síndrome de Williams es una condición genética poco frecuente, causada por la pérdida de un segmento de ADN en uno de los cromosomas del par número siete.

Visibilizar significa hablar, compartir, promover la inclusión en todos los ámbitos. Significa también romper estigmas y prejuicios. Concientizar es construir una sociedad más justa, empática y respetuosa. Solo desde el conocimiento podemos integrar mejor a las personas con esta condición en la vida cotidiana; reconocimiento, obviamente, de sus talentos y también los apoyos que necesitan.

Esta semana me visitó, tuve la posibilidad de reunirme con la madre de una persona que tiene síndrome de Williams y nos contaba su historia de vida. Lo que se busca en esta semana es esto, más allá de visibilizar y transmitir el conocimiento de lo que es el síndrome de Williams, es reflejar esas historias de vida que van mucho más allá de las estadísticas. Y ella nos contaba lo que significó, en aquel momento, enterarse desde el lado de la medicina la condición en la cual estaba su hija y tenía las reacciones que tenía —y que eran para ellos muy difíciles de comprender—, hasta que tomaron conocimiento de lo que es el síndrome de Williams. Y nos reflejaba, y nos traía a colación cómo, en ese momento, el médico le transmitía lo del síndrome de Williams y les decía todos los condicionantes que iba a tener a partir de establecerse este diagnóstico.

Y aquí, esta es la reflexión, un poco, que quiero hacer con respecto a esto, en esta semana tan especial, porque esta familia tomó esos condicionamientos no como un techo, sino como un piso, y a partir de allí es que empiezan a tomar esta condición del síndrome de Williams como una nueva oportunidad, una nueva posibilidad para que, en este caso, su hija se inserte en la sociedad, tenga las mismas oportunidades que el resto de los integrantes de la sociedad y, a la vez, toman la bandera de reflejar y de lo que significa el síndrome de Williams que, vuelvo a reiterar, en las estadísticas no es gran noticia, pero sí es importante que lo visibilicemos, y allí es el compromiso que tenemos nosotros, como integrantes del Estado, en fortalecer los derechos de las personas con discapacidad y garantizar lo que decía anteriormente: la igualdad de oportunidades para todos y todas, y de ahí la importancia de visibilizar, de informar y de hablar sobre el síndrome de Williams.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Quería hacer mención, en esta oportunidad, a una situación grave que está pasando en el PAMI [*Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados*]; me voy a referir en todo lo que involucra a PAMI Neuquén. Quizás en el resto de las provincias suceda exactamente lo mismo, pero he percibido, a través de los contactos que he realizado, las visitas que he realizado, que, al menos en la provincia del Neuquén, el PAMI termina siendo un organismo netamente administrativo y, como entendemos nosotros, desde la política lo único que se buscó hacer es cubrir el raviol que estaba vacante con cargos, con personas que, al menos algunas que nosotros conocemos, han manifestado la evidente falta de idoneidad para estar al frente de un organismo donde lo que se pone en juego, muchas veces, es la vida de las personas,

la vida de los adultos mayores, aquellos que fundaron nuestra nación, aquellos que son los que fundaron nuestra provincia, por eso nosotros estamos en el lugar que estamos, y pareciera que hay personas que no les interesa; y en esto me voy a referir puntualmente a lo que es el funcionamiento del PAMI.

El PAMI funciona por cápitas. Hoy, en Neuquén, tenemos nada más que veintiséis médicos de cabecera de PAMI, es totalmente insuficiente; se fueron de baja, de esos veintiséis, seis médicos.

La cápita que se le da al médico es de setecientas cápitas. Se prevé que el médico atienda un 30 %. Sabemos que los médicos no están atendiendo ese 30 % porque cuando uno va a pedir turno por el PAMI, y esto es cuestión de ir a los centros de salud, es cuestión de ir al PAMI mismo acá, en Neuquén, para darse cuenta de que el turno del PAMI hay cinco disponibles por semana, mientras que por cualquier otra obra social o particular se atiende todos los días.

Y esta falta de respeto hacia nuestros adultos mayores que hoy están afiliados al PAMI me motiva, en lo personal, a hacer algo.

Nosotros, en San Martín de los Andes, tenemos una funcionaria del PAMI que trascendió, no por su gran tarea en resolver los problemas que aquejan al PAMI de la localidad, sino que trascendió, Cintia Zamora, por haber certificado muertos en lo que hace a las afiliaciones del partido político que representa, que es La Libertad Avanza.

Zapala está sin odontólogos.

Todos los que estamos acá sabemos de la urgencia que demanda, a veces, poder atender un tema relacionado con la salud bucal y, sin embargo, pareciera que a nadie le importa; y cuando uno va a preguntar qué se está haciendo, lo único que hacen, dicen: «Llenamos un formulario y lo mandamos a nación». ¿Y qué respuestas recibieron? «Y, no, no recibimos respuestas».

Y esto es porque a las apuradas, a las apuradas, y hay un responsable acá, en esta provincia, y la responsable es la diputada nacional Nadia Márquez, que terminó designando a las apuradas a gente que no tiene capacidad. Porque si hoy estamos jugando con las vidas de las personas y no podemos resolver los problemas para que no sufran esas personas, sería ético y moral que estos funcionarios dijeran: hago un paso al costado y presento la renuncia, porque estoy calentando una silla y cobrando un salario, nada más.

Vamos a estar presentando un proyecto en relación a esta cuestión para que el presidente de la nación se entere de que aquellos que le van a calentar el oído diciéndole que está todo bien, no está todo bien. Y me hago cargo de esta situación porque acá no estamos hablando de cuestiones pura y netamente administrativas, sino que estamos hablando de la vida de las personas. Los adultos se mueren y no esperando cobrar una pensión, los adultos se mueren esperando que el médico los atienda.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Muchas gracias, otra vez.

Queríamos aprovechar este espacio, yo creo que la mayoría de los presentes ya lo saben, porque salió una nota, el día sábado, en el diario *Río Negro* que nos informaba lo que ya sabemos y venimos denunciando desde las bancas de la izquierda (y desde la izquierda en general) hace años, que es que la deuda neuquina no para de crecer y se paga a costa de la miseria del pueblo trabajador.

En la nota, dejaba entrever que el endeudamiento per cápita de cada neuquino es de casi un millón quinientos mil en la provincia; a esto se le suma la deuda nacional de alrededor de quinientos mil. Es decir, que casi el promedio de endeudamiento es casi de dos millones.

Esta deuda no estuvo destinada a resolver las problemáticas sociales que hay en la provincia que enfrentan miles de trabajadores y sectores populares; la gran parte de la deuda fue para subsidiar y dar beneficios impositivos a las empresas que se votan acá, sesión tras sesión.

Por eso, desde nuestra banca, vamos a rechazar los endeudamientos seriales que toma el Gobierno provincial, obviamente, un gran alumno del Gobierno nacional, porque, al igual que Milei, los gobiernos provinciales también están pactando con organismos internacionales, como lo hizo Macri con el FMI, como lo está haciendo Javier Milei en estos últimos días.

Siempre, obviamente, contra el pueblo trabajador que pagó esta deuda con ajustes en sus salarios, en las jubilaciones, en derechos, a costa del saqueo de la naturaleza, de las jubilaciones que impulsa, además, este Gobierno junto con la represión de todos los miércoles que se da en el Congreso.

Esta deuda es una hipoteca para las próximas generaciones, esto es lo que van a pagar las próximas generaciones y que se paga con lo que acabo de decir, con el desfinanciamiento de la educación, con el desfinanciamiento de la salud, con la falta de viviendas o con la falta de escuelas, de refacciones que necesitan los hospitales. Las pagamos, como dije anteriormente en homenajes, las mujeres y las disidencias también cuando se vacían los organismos de prevención de la violencia de género, de atención de la violencia de género, y lo pagan las infancias también, que en esta provincia la mitad son pobres.

Nosotros creemos que hay una solución de fondo, que hay una salida y que es que empiecen a perder los que siempre ganaron, los beneficiarios de estas deudas, justamente a los que les perdonamos todo, les perdonan —perdón, yo no—, les perdonan todo; que la deuda la empiecen a pagar los que la generaron, no el pueblo trabajador.

No puede ser que toda la deuda que se tome tengamos que pagarla los que no la tomamos, los que no la contrajimos, los que ni siquiera estuvimos en algún tipo de debate para ver si se tomaba o no. No, no, la toman otros, la pagamos nosotros. Ese es el círculo que se vive en todo el país y en esta provincia.

Lo que realmente se necesita en esta provincia es el financiamiento de viviendas para combatir el déficit habitacional que existe, se necesita el presupuesto en salud y en educación para que los pibes tengan un aula, que no se les caiga el techo encima o un hospital público o una salita que pueda prender la estufa a gas, mínimamente.

Lo que necesitamos es que todos esos recursos vayan a esos sectores, a las grandes demandas que tienen la clase trabajadora y los sectores populares y no a seguir pagando una deuda que nos hacen, como dije al principio, pagar a nosotros.

Sabemos que ni el Gobierno provincial ni el Gobierno nacional, ni los presentes ni los pasados, han tenido esta política.

Y, por eso, nosotros, desde esta banca, vamos a seguir peleando acá y en las calles junto a la clase trabajadora por una salida de fondo, por un gobierno de las y los trabajadores que finalmente rompa con el Fondo Monetario Internacional y que ponga todos los recursos donde realmente los necesitan la clase trabajadora y los sectores populares.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Finalizado el tiempo de asuntos varios y antes de comenzar con el tratamiento del orden del día, le vamos a dar la palabra al diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Disculpe, estaba distraído.

Presidenta, nosotros, la verdad es que estamos preocupados por cómo se vive en nuestra provincia con respecto a la seguridad. La verdad es que ya no es solo de no poder salir a las plazas o poder andar libremente por las calles, sino que ya es en todas las provincias.

Digo, si uno agarra los diarios de mayor circulación —o los dos diarios reales y formales que hay en nuestra provincia dando vuelta—, las primeras cuatro, cinco noticias siempre son de

hechos de inseguridad: Las Lajas, Cutral Co, Neuquén; robo a mano armada, entraderas a mano armada. La verdad es que no solo delitos, sino también de una gran gravedad por la violencia con la que se están llevando adelante.

Y la verdad es que vemos con mucha preocupación, más allá de las estadísticas nacionales que han salido con respecto a Neuquén y el lugar que ocupamos en el ranquin, el triste lugar que ocupamos en el ranquin, señora presidenta, es preocupante.

Lo que más nos preocupa es que no hay un plan integral transversal para la inseguridad o para poder combatir esa inseguridad, porque la realidad es que hay anuncios —vuelvo a repetir—, hay grandes anuncios con muchos policías en la calle, con más vehículos en la calle, pero no se traslada a que mejore la seguridad en nuestra provincia, señora presidenta, eso es lo alarmante.

Y la verdad es que vemos como el mismo Gobierno compra su propio discurso, y que «no pasa nada, que está todo bien», tiene esa gran pantalla, ese gran blindaje mediático, donde como que de la inseguridad no se puede hablar, ellos mismos se la creen, que no hay y seguimos sin hacer nada.

Me parece que es un problema muy serio, señora presidenta. Creo que el Ejecutivo tiene que empezar a trabajar serio en esto.

Lo vuelvo a repetir, no alcanza con poner más policías en la calle con el mejor de los entusiasmos de que puedan solucionar el problema, porque no es un problema de que haya más policías en la calle. No hay una política pública pensada para mejorar la seguridad de nuestra provincia, en toda la provincia, no solo en las grandes capitales o en las grandes ciudades.

Así que, espero que el Gobierno provincial, que el Ejecutivo provincial se saque la careta, deje de esconder este problema bajo la alfombra y se ponga a trabajar seriamente en solucionarlo. Y si necesitan, con mucho gusto vamos a estar también para colaborar; hemos presentado varios proyectos con respecto a la seguridad también.

Así que, esperamos poder contribuir también en eso, señora presidenta, y entre todos hacer esa provincia más segura que nosotros queremos para vivir.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

En realidad, quiero dejar sentadas algunas cuestiones con respecto a lo dicho por el diputado preopinante.

El Gobierno de la provincia del Neuquén, desde que asumió, tomó el tema de la inseguridad como una política de Estado. Una de las primeras medidas que tomó fue decretar la emergencia penitenciaria, porque sabíamos que era una situación de abandono de mucho tiempo, de desatención, pero no le echamos la culpa a nadie, tomamos las decisiones y hoy está claro que vamos muy cerca, y los pabellones de la Unidad 11 están, prácticamente, terminados, pero, además, la licitación de otros establecimientos para alojar detenidos, personas privadas de la libertad.

También, decir que acá sancionamos una ley donde el Poder Ejecutivo provincial hizo un gran esfuerzo para que el personal policial retirado pueda volver a ingresar. Fue un gesto político porque le importa la seguridad.

El Gobierno de la provincia del Neuquén también, además de estas medidas que ha tomado, ha enviado —y ya tomó estado público— la creación del Consejo Provincial de Seguridad, que lo vamos a tratar en las comisiones.

Hace un año que estamos, y fíjese la cantidad de medidas que hemos tomado con respecto a la seguridad.

Hoy ha tomado estado público la nueva ley de la Policía del Neuquén. Pensamos que es muy importante el tratamiento de esta ley que deroga la 715 y la 2081, justamente, porque el Gobierno de la provincia del Neuquén no usa ninguna pantalla, toma decisiones.

Y la verdad es que la crítica, siempre es buena la crítica en un ambiente democrático; no sé si está tan bueno siempre denostar o la crítica sin argumento.

También comentarle que, obviamente, hemos tratado en la Comisión A —es de público conocimiento— el proyecto de reiterancia, que no es autoría de este bloque, sino que es de los señores diputados del PRO, y que hemos atendido todo. Y estamos seguros de que el diputado preopinante va a acompañar con su voto favorable. Estoy convencido, porque si está en contra de la inseguridad, seguramente estará con las personas que son víctimas de los delincuentes y no contra esta ideología garantista de que «el que roba, no pasa nada». Estoy seguro de que el diputado va a acompañar reiterancia, estoy convencido.

Así que, la verdad es que yo me siento, por supuesto, satisfecho en el sentido de que se ha hecho todo lo humanamente posible, y el Gobierno de la provincia del Neuquén ha tomado decisiones totalmente irrefutables. Son manifiestas, señora presidenta, no hay ninguna pantalla; no es que en realidad decimos una cosa y hacemos otra, no. Concretamente, el Gobierno de la provincia del Neuquén toma decisiones.

Hace un año que asumimos y la verdad es que somos optimistas y se va a seguir haciendo el esfuerzo para que los niveles de inseguridad puedan bajar.

También, pensar que Neuquén no es una isla. Pensemos que, en realidad, todas son favorables. También hay una cuestión, que no se puede estar ajeno a lo que ocurre a nivel nacional, no es una isla, pero que el Gobierno de la provincia toma decisiones, las toma y, a veces, las toma sabiendo que hay gente que se opone porque defiende y ampara cuestiones garantistas.

Muy amable.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Ahora sí, finalizamos el tiempo de asuntos varios y, antes de comenzar con el tratamiento del orden del día, les quiero pedir, por favor, que respeten los tiempos de exposición que tiene cada uno, no solo para respetar el Reglamento Interno, sino para respetar también a sus pares, que, en definitiva, representan a todos los neuquinos y las neuquinas y porque, además, en mi persona, la verdad que es bastante incómodo si tengo que decirles que no pueden extender el tiempo que ya saben que no tienen que extender.

Gracias.

5

MODIFICACIÓN DE LA LEY 2448 (Expte. O-161/24, Proy. 17 299)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley, por el cual se sustituyen los artículos 2.º, 3.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º de la Ley 2448, que regula los animales sueltos en las rutas y caminos de la provincia.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias.

Es para solicitar la omisión de la lectura de los despachos.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la omisión de la lectura del articulado.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión F y los despachos de las Comisiones A y B.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

El presente proyecto propone la modificación de varios artículos de la Ley 2448, en el marco de una problemática que continúa generando graves consecuencias en la provincia, que es la presencia de animales sueltos en la vía pública.

El objeto principal es actualizar y fortalecer el marco normativo vigente, incorporando herramientas que sean más eficaces para la prevención, la captura, el depósito y el eventual decomiso de los animales sueltos que representan un peligro, tanto para la seguridad vial como para las personas, así como para el propio animal.

No es una cuestión menor. Sabemos que, año a año, los accidentes viales producidos por animales sueltos en la vía pública dejan un saldo lamentable de heridos, de pérdidas materiales, como así también de pérdidas humanas. Situación en la que el Gobierno provincial ha tomado cartas en el asunto, proponiendo esta herramienta innovadora en cuanto a esta ley de animales sueltos para cuidar a los neuquinos y a las neuquinas.

Este proyecto propone un procedimiento claro, con etapas definidas, obligaciones tanto para la autoridad de aplicación como para las personas quienes tienen la tenencia de estos animales.

Se sistematiza la confección de las actas de infracción, se incorporan requisitos de prueba y, por supuesto, se establece un régimen diferenciado en cuanto a los animales orejanos, es decir, animales que no tengan identificación.

Asimismo, se introducen mejoras en el destino final de los animales capturados, pudiendo estos incorporarse al patrimonio de organizaciones públicas o de ONG [organizaciones no gubernamentales], siempre y cuando se garanticen las condiciones adecuadas del resguardo.

También se refuerza el rol de los municipios, pudiendo estos adherirse a la ley a través de convenios y así se crea el Registro Provincial de Animales Recuperados, incluyendo una marca provincial que permita la identificación y el seguimiento.

Esto fue una propuesta que también, en la Comisión F, se trabajó varias semanas y se recibieron, entre otras propuestas, esta, la creación del Registro Provincial de Animales Sueltos. Se mejoraron —se mejoraron, no—, se aumentaron las multas y también se estableció una obligación en cuanto a la señalización en las rutas y caminos, y la realización de campañas de concientización para sensibilizar a la ciudadanía ante esta problemática.

Este proyecto tuvo despacho en todas las comisiones. Se trabajó durante varias semanas. Se recibieron las propuestas de distintos diputados de todos los bloques.

Es por eso que entendemos que este proyecto ya viene muy bien trabajado de las comisiones y solicitamos al resto de mis pares su acompañamiento.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general del presente proyecto. [[Así se hace](#)].

La votación es afirmativa. [La presidenta no registra su voto].

Sra. RUCCI (presidenta). —Con 28 votos positivos, se aprueba en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

**DECLARACIÓN DE LA RUTA 23 COMO
RUTA ESCÉNICA DE INTERÉS TURÍSTICO, AMBIENTAL Y CULTURAL
(Expte. D-202/25, Proy. 17 593)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley, por el cual se declara la Ruta provincial 23 como Ruta Escénica de Interés Turístico, Ambiental y Cultural, por sus valores paisajísticos, naturales y su relevancia como espacio de interacción y vinculación histórico-cultural con las comunidades originarias.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitarle, si tuvieran la amabilidad los señores diputados, de considerar que el punto 14 sea tratado como el siguiente punto del orden del día, en razón de que se encuentran presentes en la Sala los tres artistas motivo de la declaración.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados y diputadas adelantar el tratamiento del punto 14.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra, diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la omisión de la lectura de los despachos.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la omisión de la lectura del articulado.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión F y los despachos de las Comisiones A y B.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Entendemos que esta Ruta 23 reúne los requisitos para ser declarada, por esta Legislatura, como una ruta escénica de interés turístico, ambiental y cultural.

Respecto de dónde está situada la Ruta 23, inicia, si vamos de norte a sur, a partir de la Ruta 242, a escasos metros del paso internacional o de la aduana de Pino Hachado y transita por un bosque nativo de pehuenes, de araucarias, que le da un marco escénico impresionante, llamativo, digno de admirar y de disfrutar.

En su traza, la ruta circula o recorre junto al río Litrán hasta llegar al paraje Litrán, en Villa Pehuenia y, a partir de allí, hacia la localidad de Aluminé, se puede transitar a orillas del lago Aluminé, en su desembocadura, y a orillas del río Aluminé.

Esta ruta también es estratégica por la oportunidad de conectar tres pasos internacionales, como es, en el norte, el paso Pino Hachado, al inicio de la traza; el paso internacional Icalma, en Villa Pehuenia, y el paso Mamuil Malal, en el departamento Huiliches.

Desde el punto de vista cultural, tiene una particularidad esta ruta y es que su traza pasa por el territorio de dos comunidades mapuches: una, en el paraje Lonco Luan, que es la comunidad Catalán; otra, en la Pampa de Malleo, donde habita allí la comunidad Paine filú. Pero, a su vez, es una ruta que permite el ingreso a otras nueve comunidades, como es la comunidad Puel en Villa Pehuenia; la comunidad Ñorquinko, más al sur; en su intersección con la Ruta 18, en la localidad de Aluminé, se puede ingresar a tres comunidades más, como es la comunidad Poi Pucón-Las Orquetas, la comunidad Niengueihual y la comunidad Aigo, en Ruca Choroy. Transitando hacia el sur, también tiene acceso, por Ruta 46, a la comunidad mapuche Currumil en Quillén y, más hacia el sur, por Aucapán, se puede acceder a la comunidad Linares. Luego, también, tiene acceso a la comunidad —como lo dije— Paine filú, Atreuco y Chiquilihuín.

A partir de la decisión política del señor gobernador de pavimentar el cien por cien de esta ruta, va a permitir un tránsito más seguro, en mejores condiciones y entendemos que, por todo lo que presenta y ofrece la Ruta 23, va a tener un impacto turístico y, por lo tanto, económico en toda esta región, en la región del Pehuén, en particular, y en la región de los Lagos del Sur.

Es una ruta que, a partir de la pavimentación, va a generar un crecimiento exponencial en el tránsito, por lo que entendemos, también, de su importancia desde el punto de vista turístico.

Creemos que, en un corto plazo, la Ruta provincial N.º 23 va a ser un producto turístico en sí mismo.

Por eso, les pido a mis pares que acompañemos este proyecto de ley.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Monzani.

Sr. MONZANI. —Gracias, señora presidenta.

Solamente algún par de datos más.

Esta ruta tiene, aproximadamente, doscientos kilómetros y la importancia también va a radicar en la pavimentación y la concreción de esta ruta, es que del otro lado de la cordillera tenemos, prácticamente, casi cuatro millones de habitantes, con lo cual el impacto al turismo va a ser fenomenal. Es decir que, yo le decía al diputado Alamo, todavía la gente de la pehuenia no tomó dimensión de lo que va a ser eso, dimensiones que ocurrieron en los años 70 con la pavimentación de la ruta hacia San Martín de los Andes o a finales de la década del 80 y principios del 90 con Villa la Angostura, donde, literalmente, explotaron esas poblaciones.

Y creo que esta es una buena forma, con su pavimentación, de ir captando todos los fondos de los hidrocarburos a obras concretas que hacen al desarrollo de uno de los baluartes más importantes que tiene nuestra provincia, como lo es el turismo.

Así que, creo que, y sobre todo, darle el hecho de que sea la primera ruta escénica, darle identidad a esa zona. Yo creo que hay oportunidad también de declarar algunas que otras rutas en el norte neuquino que va a ser importante que la tratemos y que están avanzadas. Pero esta, como primera ruta escénica de la provincia del Neuquén, le va a dar una identidad importante a ese sector.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general del presente proyecto. [\[Así se hace\]](#).

La votación es afirmativa. [La presidenta no registra su voto].

Sra. RUCCI (presidenta). —Con 28 votos positivos, se aprueba en general.
Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

8

TRAYECTORIA DE LAURA EDITH GARCÍA SAMANIEGO (Expte. D-231/25, Proy. 17 624)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la trayectoria de la profesora Laura Edith García Samaniego.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, este proyecto de declaración tiende a reconocer la trayectoria de una persona...

Sra. RUCCI (presidenta). —Disculpe, diputado, vamos, antes, a constituir la Cámara en comisión.

Sr. NOVOA. —¡Cómo no!

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias.

8.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Ahora sí, diputado.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

En realidad, este proyecto de declaración viene a reconocer la amplia trayectoria de una profesora, una distinguida docente que tenemos en Centenario, orgullo para nosotros, que es la profesora Laura Edith García Samaniego.

He tenido la oportunidad de conocerla hace mucho tiempo; una dirigente social, una dirigente comprometida con la localidad. Es cierto que hemos estado en sitios ideológicos distintos, pero lo que ha marcado durante los años, señora presidenta, ha sido el respeto, el reconocimiento en la persona de la profesora Laura Edith García.

Hoy venimos a reconocer no tan solo su profesionalismo como artista, como profesora de tango. También la acompañan, hoy, acá en la sesión, el profesional Renato Domingo López y Stella Maris Vargas, que la acompañan a esta distinguida docente, García.

Quiero reconocer en la persona de la profesora García, Edith García, a una persona muy trabajadora, una compositora que, incluso, todos los trabajos que ha hecho de la composición de tangos están registrados en Sadaic [Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música]. Es una persona que está comprometida con la cultura, con el arte en Centenario. Ha visitado numerosos espacios, escenarios y representa a Centenario —que es un orgullo para nosotros—, representa a Neuquén y a la República Argentina.

Por lo que solicito a los señores diputados tengan la amabilidad de acompañar la presente declaración.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

8.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)**

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la trayectoria de la artista y compositora de tango, profesora Laura Edith García Samaniego, oriunda de la ciudad de Centenario, por su destacada labor en dicha disciplina.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Secretaría de Cultura, Inclusión y Gestión Comunitaria, y a la Municipalidad de Centenario.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4122. [Aplausos].

9

**EXPO ALUMIEL 2025 Y
ENCUENTRO DE APICULTORES PATAGÓNICOS
(Expte. D-117/25, Proy. 17 516)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual establece de interés del Poder Legislativo la Expo Alumiel 2025 y el 7.º Encuentro de Apicultores Patagónicos, que se realizarán del 16 al 18 de mayo de 2025 en la ciudad de Aluminé.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Bueno, esta feria, Alumiel, es un encuentro de apicultores... Perdón.

Sra. RUCCI (presidenta). —Si no va a pedir la omisión, tiene que leer la Secretaría el despacho.

Sr. ALAMO. —Voy a pedir la omisión, disculpe, estamos apurados.

Se lee el despacho de la Comisión E.

Sra. RUCCI (presidenta). —Continúe, por favor, diputado.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Ahora sí.

Bueno, como decía, es el séptimo encuentro de apicultores y apicultoras, de productores de miel, que se realiza en Aluminé.

Tuvimos la oportunidad, en la Comisión F, de recibir a apicultores, apicultoras de distintas organizaciones, tanto de la Asociación Civil Apícola de Aluminé como también a productores de las comunidades mapuche del departamento Aluminé.

La calidad de las mieles que podemos encontrar en el departamento Aluminé habla, a las claras, de la calidad del ambiente, por lo que, sin duda, es una actividad que crece año tras año, acompañada por el Gobierno de la provincia y por las distintas instituciones de nuestra localidad. Es un ejemplo más del trabajo interinstitucional, donde se ofrece, también, al turismo, a los visitantes y también a los interesados en producir, interesados en explotar esta actividad para la diversificación del departamento Aluminé en producción.

Podemos, a partir del 16 de mayo, acercarnos a la localidad de Aluminé y disfrutar de todos los productos que ofrece la feria y encontrar, para los interesados en la actividad, insumos, capacitaciones y distintas charlas para seguir fortaleciendo esta noble tarea de los apicultores y de las apicultoras.

Así que aprovecho la oportunidad para agradecerles a las diputadas y diputados que participaron en la Comisión F, donde pudimos escuchar a quienes están organizando y a quienes van a trabajar para llevar adelante este 7.º Encuentro de Apicultores de Aluminé.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4123.

10

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA
REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 20 429
(Expte. D-40/25, Proy. 17 432)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional que modifique el artículo 64 de la reglamentación de la Ley nacional 20 429, de armas y explosivos, y establezca que la credencial de legítimo usuario de armas de fuego (CLU) tenga vigencia indefinida.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Tiene la palabra, diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, como lo expliqué anteriormente...

¡Ah! Sí, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —¿Va a solicitar?, la omisión.

Sr. BRUNO. —La omisión del despacho quiero solicitar, sí.

Sra. RUCCI (presidenta). —Bien.

Está a consideración la omisión de la lectura del articulado.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión A.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Como lo expliqué con anterioridad —y quiero ser más específico ahora—, esta credencial que se le otorga a todos aquellos tenedores de armas de fuego es para eso, es para la tenencia; no tiene nada que ver con la portación, si bien es un requisito exigible para quienes quieren ser tenedores de armas de fuego.

En mi caso particular, hace treinta años que soy legítimo usuario. Cada cinco años tuve que hacer la renovación de la credencial; hace un par de semanas hice la renovación. Se aggiornó bastante la cuestión burocrática, pues ya se eliminaron las delegaciones de la Anmac [Agencia Nacional de Materiales Controlados], antiguo Renar [Registro Nacional de Armas], y hoy el trámite se hace vía digital y llega a la aplicación Mi Argentina la credencial que uno debe exhibir.

Dicho esto, y hablando con los profesionales, principalmente de la salud mental, que es uno de los requisitos que hay que cumplir para la renovación de la credencial, hemos coincidido en que es un trámite burocrático, y ¿por qué? Porque a mí, hace treinta años, me dieron la posibilidad de la tenencia de un arma que, comúnmente, quienes las tenemos es porque practicamos la disciplina del tiro deportivo. Si yo hubiese tenido alguna afección psicológica o algún problema físico y no hubiese podido renovar esa credencial, el arma la seguía teniendo. O sea, no es en resguardo, absolutamente, de nada. Es algo burocrático que quedó y se sostuvo en el tiempo.

Lo que pretendemos, al igual que se hizo con el registro de conducir, que hoy no tiene vencimiento, es que esta credencial no tenga vencimiento, que una vez que a uno le dan la autorización para la tenencia no tenga que renovar eso cada cinco años porque es un trámite burocrático y ¿de qué consta este trámite burocrático?, que no es una cuestión menor. Es como que hay un castigo para los tenedores de armas de fuego porque la renovación, hoy, demanda, aproximadamente, un poquito más de doscientos mil pesos y no resuelve absolutamente nada porque, como yo les digo, si alguien no estuviera apto, directamente no le dan la nueva credencial, pero el arma la siguen teniendo; no es que le van a sacar el arma a alguien que tiene algún problema mental.

Por eso, estoy pidiendo a la Cámara que, para aquella gran mayoría de usuarios de armas de fuego que, principalmente, como lo dije con anterioridad, se utiliza pura y exclusivamente para el uso de tiro deportivo, como cualquier otro deporte, se le dé la posibilidad de quitar del medio este trámite que es netamente burocrático.

Nada más, señora presidenta.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Muchas gracias, presidenta.

Es para adelantar que nosotros no vamos a acompañar este proyecto.

No me voy a meter en el debate de si es seguro o no que cada persona porte o tenga un arma.

Me parece que muchas estadísticas han demostrado, ya, que muchas veces que existe, que hay posesión de un arma, no se utiliza en la mayoría de los casos para defensa personal, sino que es más probable que alguien de la familia, o cercano, termine herido por tener un arma.

Pero yendo, puntualmente, al proyecto, no nos parece que esté bien que se pida una licencia a perpetuidad para la portación de un arma, siendo que el plazo de renovación o de... sí, de renovación, es bastante considerable. Una persona, volvemos a lo mismo, que también lo planteamos en algún momento, se planteó, perdón, en algún momento en las comisiones con respecto a la renovación de la licencia de conducir, que por algo existe un control. Y si acá el diputado preopinante dice: bueno, tenemos que hacer el trámite igual y si no soy apto me sacan la licencia, pero sigo teniendo el arma, entonces hay que trabajar para que se le saque el arma a una persona que no está en condiciones de portar una. No habilitar y legalizar esta situación porque, además, creo que cualquier trámite o pago es completamente secundario cuando hablamos de proteger la vida y de mantener a salvo a las personas.

Así que, nada, corto. Nosotros no vamos a acompañar este proyecto.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para aclarar, nada más, conforme a los dichos de la diputada preopinante, que acá no estamos hablando de portación. La portación es otra cosa.

Y si hubiese algún accidente en alguna casa, yo conozco muchos casos de, por ahí, niños que se terminaron quemando con aceite hirviendo que se derramó del sartén o de la olla. Digo, volcar el tema de aquellos que tenemos ganas de generar participación en lo que es el tiro deportivo, es como que se los castiga, y yo entiendo que es por un error conceptual o por una concepción ideológica distinta.

El arma de fuego no se retira, es de uno. Es una propiedad individual de aquel que la compra. Es lo mismo que me quieran retirar el vehículo porque tuve un accidente de tránsito.

Nada más, señora presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para dejar constancia del voto negativo.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Martínez, Darío.

Sr. MARTÍNEZ D. —En el mismo sentido, presidenta, es para dejar constancia del voto negativo.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la Comunicación 289.

**DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA
MARÍA GUADALUPA INAUDI COMO FISCAL
(Expte. O-34/25)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, por el cual se aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora María Guadalupe Inaudi, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación como fiscal del caso, con destino a la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

11.1

**Votación nominal
(art. 197 del RI)**

Sra. RUCCI (presidenta). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal.

Lo haremos mediante lista.

Por Secretaría se irán nominando a los diputados y diputadas, a quienes les solicito emitir su voto. **[Así se hace]**.

Tiene la palabra, diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Es para dejar constancia de mi voto positivo, porque no se me nombró.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se registraron 27 [sic] votos positivos.

Se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-34/25.

12

**DESIGNACIÓN DEL DOCTOR
PABLO GASTÓN MEDINA COMO FISCAL
(Expte. O-35/25)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, por el cual se aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Pablo Gastón Medina, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación como fiscal del caso, con destino a la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.*

Se lee el despacho de la Comisión A.

12.1

**Votación nominal
(art. 197 del RI)**

Sra. RUCCI (presidenta). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal.

Lo haremos mediante lista.

Por Secretaría se irán nominando a los diputados y a las diputadas, a quienes les solicito emitir su voto. **[Así se hace]**.

Se registraron 29 votos positivos.

Se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-35/25.

13

SEMANA MUNDIAL DE LA ONU PARA LA SEGURIDAD VIAL
(Expte. D-228/25, Proy. 17 621
y ag. Expte. D-234/25, Proy. 17 627)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 8.ª Semana Mundial de la ONU para la Seguridad Vial y las actividades organizadas por Bien Argentino y Estrellas del Neuquén, que se realizarán del 12 al 18 de mayo de 2025.*

13.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias, presidenta.

Las lesiones causadas por el tránsito son una de las principales causas de muerte y discapacidad en todo el mundo; son 1,2 millones de fallecidos y hasta cincuenta millones de heridos cada año. Son la principal causa de muerte de jóvenes y niños de 5 a 29 años; y, a nivel mundial, más de una de cada cuatro muertes se produce entre peatones y ciclistas.

Desde el próximo lunes 12 hasta el domingo 18 se conmemora la 8.ª Semana Mundial de la ONU para la Seguridad Vial. Es una iniciativa promovida por las Naciones Unidas con el objetivo de fomentar la movilidad segura en todo el mundo.

En esta oportunidad, la sociedad civil Bien Argentino y Estrellas del Neuquén se suman con distintas actividades, con el fin de concientizar para lograr calles más seguras y amigables para peatones y ciclistas.

Realmente, es de valorar el compromiso social y la vocación que tienen estas dos organizaciones que dedican su tiempo para poder lograr esta concientización y sumarse al plan mundial para el diseño de acción para la seguridad vial que tiene un objetivo de poder disminuir en un 50 % lo que son los accidentes viales para el 2030.

Gracias al presidente de la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, la semana que viene, la comisión incorporará una de las actividades de la agenda de la organización Bien Argentino, en la que se va a recibir a la referente Sandra Torres, así que, también, pido el acompañamiento de toda la Cámara para poder promover y apoyar estas acciones de interés legislativo.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Bueno, hemos presentado también, en igual sentido, un proyecto que unificamos con la diputada Fernández, que tiene que ver con una actividad que van a llevar adelante dos asociaciones: Bien Argentino y Estrellas Amarillas de Neuquén, que son asociaciones integradas por familiares de víctimas de accidentes de tránsito, en muchos casos fatales.

Recién, la diputada mencionaba las estadísticas. No voy a ser redundante, pero, realmente, es alarmante porque no para de crecer el índice de siniestros viales que hay, a pesar de todas las acciones que se llevan adelante, no solo desde las legislaciones, sino también desde estas organizaciones que transformaron el dolor, ese dolor enorme por una pérdida, en algo altruista, en cuidarnos y cuidar a quienes estamos.

Así que yo quiero reivindicar a estas dos asociaciones que se van a sumar, la próxima semana, a actividades que forman parte de una agenda internacional, que es la que lleva adelante la ONU y, en esta oportunidad, van a poner el acento en todo lo que hace a la movilidad a través de, por ejemplo, bicicletas, de todo lo que es el ciclismo, no solo para visibilizar la gran cantidad de accidentes que hay y que la mayoría son ciclistas, sino que también para, bueno, lo van a llevar adelante acá con actividades de ciclismo.

Yo quisiera compartirles con ustedes de qué se tratan estas actividades que ellos decidieron hacer la semana que viene, desde el 12 al 18 de mayo.

El día 12 van a tener un encuentro con organizaciones de Latinoamérica y va a haber una conferencia de prensa. Después, el 13, van a llevar adelante una intervención en las calles Moritán y República de Italia, que va a ser una zona en la cual van a poner de manifiesto toda la infraestructura vial para garantizar la seguridad de los ciclistas y de los peatones. El 14, van a hacer la reunión con la Comisión —de acá— de Transporte, que recién mencionaba la diputada. El 15, van a hacer actividades de concientización en la Dirección de Tránsito Municipal, también dirigidas a ciclistas y a conductores; y el 16, junto con la Secretaría de Movilidad Urbana, van a presentar todos los datos que van a recaudar de las intervenciones que llevan adelante.

Es muy importante que sigamos trabajando y contribuyendo en todo lo que hace a la seguridad vial.

Es más, hace unos años se incorporó dentro de la currícula de la enseñanza todo lo que tenía que ver con un programa de seguridad vial.

Así que a mí me parece que es importante reivindicar esta agenda y, además, a quienes integran estas organizaciones.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

13.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración de la 8.ª Semana Mundial de la ONU para la Seguridad Vial y las actividades que, en ese marco, organizan la ONU Bien Argentino y Estrellas del Neuquén, que se realizará del 12 al 18 de mayo del 2025.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a las ONG Bien Argentino y Estrellas del Neuquén.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4124.

14

RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES
Y AMIGOS DEL DISCAPACITADO DE PLOTTIER
(Expte. D-214/25, Proy. 17 607)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se reconoce y se distingue la labor social que lleva adelante la Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado de Plottier.*

14.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Solicito permiso para pasar un video. [Asentimiento. Se proyecta un video].

Esta asociación ¿por qué es importante?, ¿en qué se diferencia de las otras asociaciones? Como muchas de las personas con discapacidades, sabemos que, cuando salimos del colegio secundario o primario, muchos de los chicos se encuentran dando vueltas sin saber qué hacer de sus vidas, ningún tipo de apoyo para poder realizar alguna capacitación o poder seguir con los colegios. APAD hace treinta y ocho años que viene haciendo este apoyo a las familias y a los chicos, no solo brindando un taller de panificación, al cual los invitamos para que se acerquen y puedan colaborar con su compra, sino también que tienen otros tipos de herramientas para poder darles a los chicos y seguir con sus vidas, así como la pileta que se abre a distintas patologías para que puedan hacer rehabilitación, sino también un SUM donde se dictan importantes capacitaciones que preparan a los chicos para poder seguir adelante y poder desarrollarse.

Es por esto que he solicitado a la Cámara el apoyo en esta declaración e invitarlos también a que vayan y los visiten, porque en estos momentos están solicitando una balanza digital solamente, porque tienen dos etapas de proceso del taller y necesitan una.

Así que, desde ya, muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)**

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia de Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º Reconocer y distinguir la labor de la Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado de Plottier (APAD), por su incansable trabajo sostenido en el acompañamiento de la vida de las personas con discapacidad y su entorno familiar.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Plottier, a la Subsecretaría de Discapacidad de la provincia y a la Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado de Plottier.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4125.

Antes de continuar, y para que conste en la Versión Taquigráfica, en relación al Expediente O-34/25: se registraron 28 votos positivos para prestar el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-34/25.

**DEFILE DE EMPRENDEDORAS DE LA REGIÓN SUR
(Expte. D-217/25, Proy. 17 611)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 1.ª edición del Desfile de Emprendedoras de la Región Sur, que se realizará el 7 de junio de 2025 en Junín de los Andes.*

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)**

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Este proyecto hace referencia al primer Desfile de Emprendedoras de la Región Sur, que se va a realizar los primeros días de junio en la ciudad de Junín de los Andes, organizado por la FEEN, la Federación de Entidades Empresariales Neuquinas, y que cuenta también con el acompañamiento de la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y Afines de Junín de los Andes y de la Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Producción de Villa la Angostura.

La finalidad de este evento es visibilizar, promover y fortalecer el trabajo de las emprendedoras textiles, diseñadoras locales, tejedoras, costureras, joyeras y artesanas de la región.

Cuenta con la convocatoria de mujeres de diferentes localidades: Pilo Lil, Villa Traful, Villa la Angostura, San Martín de los Andes, Junín de los Andes y representantes de diferentes comunidades mapuches de la zona sur.

Un aspecto importante de este evento que se va a desarrollar allí es que el lugar elegido para concretarlo son las instalaciones de la Escuela Taller Laura Vicuña del Instituto María Auxiliadora de Junín de los Andes, una escuela secundaria que brinda orientación en confección de indumentaria y tejido, con lo cual es una gran oportunidad para los estudiantes de dicha institución de ser parte de este evento y tomar conocimiento, en forma concreta y directa, de cómo se realizan las prendas y estar ya en contacto con aquellos que se vinculan comercialmente con esta actividad.

Este evento significa una gran oportunidad, también, para que las mujeres emprendedoras, virtuosas y que desde la empatía y el empoderamiento puedan, a través de esta red empresarial que viene ya realizando diferentes encuentros como los que se concretaron en Rincón de los Sauces y en Caviahue, estar en contacto y, entre todas, incentivarse para llevar adelante estos emprendimientos que tan difíciles son en forma individual. Al encontrarse, al juntarse, al reunirse y al intercambiar sus experiencias, se les está dando la posibilidad de ese impulso necesario que tienen para llevar adelante estos microemprendimientos que, en un comienzo, son particulares, pero se están tornando, a través de esta red, en algo colectivo y positivo para la mayoría de ellas.

Por eso, es importante el acompañamiento a través de esta declaración de interés legislativo, porque le va a dar mayor prestigio a este evento, a este desfile, con lo cual tendrán la oportunidad de realizar diferentes gestiones ante los distintos Estados para lograr el acompañamiento en la concreción del mismo que se va a realizar allí, el 7 de junio, en la ciudad de Junín de los Andes.

Solicito el acompañamiento de mis pares en esta declaración.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

15.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia de Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la 1.ª edición del Desfile de Emprendedoras de la Región Sur, que se realizará el 7 de junio de 2025 en la ciudad de Junín de los Andes.*

Artículo 2.º *Comuníquese a la Municipalidad de Junín de los Andes, a la Federación de Entidades Empresariales Neuquinas (FEEN), a la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y Afines de Junín de los Andes, y a la Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Producción de Villa la Angostura.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4126.

16

ANIVERSARIO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DEL NEUQUÉN
(Expte. D-219/25, Proy. 17 615
y ag. Expte. D-238/25, Proy. 17 631)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 25.º aniversario de la Orquesta Sinfónica del Neuquén.*

16.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

La Orquesta Sinfónica del Neuquén fue creada en junio del año 2000. Conocida inicialmente como Orquesta Provincial de Cámara, bajo la dirección del músico compositor Naldo Labrín, ofreció su primer concierto el 18 de agosto del año 2000 en el cine teatro Español, dando inicio a un sueño colectivo que ha sido el de contar con una orquesta propia.

Actualmente, la integran 48 músicos y su director titular es el maestro Andrés Tolcachir y se ha convertido en un símbolo entrañable de la vida cultural neuquina.

Bajo el impulso de la Fundación BPN, la tarea de esta orquesta ha sido inclusiva y solidaria, con conciertos gratuitos y campañas de recolección de alimentos, ha acercado la música a quienes más la necesitan, transformando cada presentación en un acto de generosidad y de compromiso comunitario.

Por otro lado, en este 25.º aniversario, la Orquesta Sinfónica del Neuquén llevó adelante el concierto homenaje don Berbel y sus 100 años, del cual he podido participar y quedé maravillada del talento neuquino que tenemos en cada uno de los músicos que conforman esta orquesta.

Así que, por esto y por lo que también va a exponer el otro miembro informante de los proyectos que se han unificado, es que solicito el acompañamiento de la Cámara.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta, y gracias también a la diputada Riccomini que permitió que unifiquemos las dos declaraciones.

En fin, estamos tratando una declaración que no es nada más ni nada menos que distinguir a una orquesta que lleva aquí representando lo que es la música, no solo clásica, sino también popular, porque tienen expresiones y funciones para llegar a todo tipo de público como es la Orquesta Sinfónica del teatro Español; como bien dijo, dirigida por su director, a quien pusimos también en el artículo para ser comunicado, que es Andrés Tolcachir, quien siempre está detrás de funciones que nos sorprenden a todos.

Como bien dijo la diputada, hace unas semanas atrás, estuvo, junto con la familia Berbel, en lo que son los 100 años de Marcelo Berbel y la verdad es que nos sorprendió a todos esta forma de expresarse, de aunar este tipo de conocimientos, tanto de música clásica como de música popular que nos representa a todos.

No solo ello, con lo que es la orquesta en sí dentro de lo que es el teatro, también salen a los barrios; también, como bien dijo, haciendo sus representaciones en lo que son hospitales, escuelas, tratando de inspirar a estos músicos que, seguramente, tendremos el día de mañana en la provincia representando a lo que es la Patagonia.

También participa de diferentes giras, como es la presentación de funciones en el Mozarteum Sur de la Patagonia y ha llegado a importantes teatros representándonos, como el Teatro Colón y el Teatro Ópera.

Así que, por lo que significa para estos 48 músicos, es que —junto con la diputada Riccomini— solicitamos que apoyen esta declaración.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

16.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 25.º aniversario de la Orquesta Sinfónica del Neuquén, en reconocimiento a su trayectoria artística y a su profunda conexión con la identidad cultural de la provincia.

Artículo 2.º Comuníquese al maestro Andrés Tolcachir, director de la Orquesta, y a la señora Marlene Vazque Herwitt, presidenta de la Fundación del Banco Provincia del Neuquén.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4127.

ANIVERSARIO DEL EVENTO EMPRENDE SENILLOSA
(Expte. D-220/25, Proy. 17 616)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 3.º aniversario del evento Emprende Senillosa, que se celebrará el 7 y 8 de junio de 2025 en Senillosa.*

17.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, presidenta.

Es para justificar la inasistencia del diputado Blanco.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, presidente.

Este año el Emprende Senillosa cumple tres años; tres años desde que Fabiana Muñoz, Cinthia Guzmán y Jesica Muñiz cumplieron el sueño de todo emprendedor, que era poder tener un espacio en Senillosa para mostrar y ofrecer el fruto de su trabajo.

Juntas, y a pulmón, lograron realizar el primer encuentro en junio de 2022 en el Centro de Jubilados de la ciudad de Senillosa. Se reunieron 35 emprendedores para dar comienzo a esta gran familia de feriantes que, a partir de ahí, nunca paró. Hoy son más de ciento treinta y cinco emprendedores que se juntan mensualmente para vender sus productos.

Es por esto, que este proyecto es para reconocerlas y para celebrar la continuidad del emprendedurismo que llevan ahí, en esa localidad.

Por esto es que solicitamos también el acompañamiento de esta declaración de interés.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

17.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 3.º aniversario del evento Emprender Senillosa, que se celebrará el 7 y el 8 de junio del 2025 en la ciudad de Senillosa.

Artículo 2.º Comuníquese a sus organizadoras Fabiana Muñoz, Cinthia Guzmán y Jesica Muñiz.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4128.

18

ENCUENTRO PROVINCIAL DE TEJEDORAS
Y ARTESANOS TRADICIONALES
(Expte. D-223/25, Proy. 17 618)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el IV Encuentro Provincial de Tejedoras y Artesanos Tradicionales, que se realizará el 16 y 17 de mayo de 2025 en Zapala.*

18.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias, presidenta.

Este encuentro que se va a realizar el 16 y el 17 de mayo está organizado y se realiza conjuntamente entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo Hilando y Tejiendo Sueños.

Es importante destacar la historia de esta cooperativa, ya que surge como una iniciativa de una artesana y capacitadora, Esmerita Ovando, quien desde el año 2008 se dedicó a enseñar hilado de fibras naturales y tejidos de telar mapuche.

En los años 2016 y 2021 postuló un proyecto (que tenía el objetivo de transmitir el tejido en telar mapuche para mantener viva la tradición y los saberes de este ancestral arte) a las becas de formación del Fondo Nacional de las Artes, quedando las dos veces seleccionada.

Como parte del proyecto, conformaron un grupo que se llamaba Hilando y Tejiendo Sueños, realizando el primer encuentro que tuvo un éxito entre muchos artesanos de toda la provincia y para que, en el 2023, este grupo pudiera conformarse como cooperativa.

Hoy, actualmente en Zapala, se convocan artesanos de diferentes puntos de la provincia, pero también de Río Negro y de La Pampa.

Así que el objetivo de estos encuentros, como dice Esmerita, es transmitir los saberes y vivencias de nuestras madres y abuelas, que tan sabiamente nos enseñaron este arte. Tejer,

sana; la posibilidad de crear con nuestras manos nos ayuda a proyectar y ver todo lo que pueda mejorar.

Así que, por esto, pido el acompañamiento de esta Cámara para la declaración.
Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

18.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)**

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del IV Encuentro Provincial de Tejedoras y Artesanos Tradicionales, que se realizará el 16 y el 17 de mayo de 2025 en la ciudad de Zapala, organizado conjuntamente por la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo Hilando y Tejiendo Sueños.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Zapala y a la Cooperativa de Trabajo Hilando y Tejiendo Sueños.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4129.

19

**FERIA GASTRONÓMICA ITINERANTE TIENDA DE SABORES
(Expte. D-229/25, Proy. 17 622)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la feria gastronómica itinerante Tienda de Sabores.*

19.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)**

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, presidenta.

Con el objetivo de promocionar y alentar el consumo de los productos de origen neuquino, el Gobierno provincial organiza, a lo largo del año, la feria Tienda de Sabores, una feria itinerante que recorre todas las localidades de la provincia del Neuquén y, en esta oportunidad, la primera edición del año se realizará en Villa la Angostura los días 10 y 11 de mayo. La actividad es organizada a través del Centro Pyme-Adeneu [Agencia de Desarrollo Económico del Neuquén], organismo dependiente del Ministerio de Economía, Producción e Industria, y cuenta también con el apoyo del municipio local.

El año pasado, la iniciativa se desarrolló, con gran éxito, en Neuquén capital, Zapala, San Martín de los Andes y tuvo un cierre destacado con el evento Mercado de Sabores en el Mercado Concentrador del Neuquén, adquiriendo un gran valor, tanto por el público en general como también por los productores.

La Tienda de Sabores ofrece a los visitantes la adquisición y la degustación de té, chocolates, gin, cervezas, licores, mieles, frutos secos, garrapiñadas y muchos productos más.

Un dato importante es también la participación de la Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Curí Leuvú (Cordecc), que acercará para la venta más de doscientos chivitos de la región Alto Neuquén. Habrá, también, una demostración de cocina en vivo con productos locales como truchas y aceite de oliva. Participarán destacados cocineros de Villa la Angostura; entre ellos estarán Facundo Milanessi, Juan Pablo Crimenesi, Sebastián Portanova y Magdalena Becu.

Es importante destacar el acompañamiento al sector de productores desde el Centro Pyme-Adeneu, que es la autoridad de aplicación de la Ley 3443, de Promoción de Productos de Origen Neuquino, esta normativa que busca promover el desarrollo comercial de los productos neuquinos. En este sentido, la mayoría de los emprendedores que participan de la feria reciben asistencia técnica, capacitación y también financiamiento.

Por la importancia que ha obtenido en cada una de sus ediciones, porque también llega a distintas comunidades y por generar oportunidades de promoción para emprendedores locales y sus productos, es que solicito el acompañamiento de la declaración de interés de esta edición de Tienda de Sabores.

Sra. RUCCI (presidenta). —Muchas gracias, diputada.

19.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia de Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la feria gastronómica itinerante Tienda de Sabores.*

Artículo 2.º *Comuníquese al Centro Pyme-Adeneu.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4130.

20

**PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNCO
EN EL PROGRAMA CAMBIO DE ROLES
(Expte. D-232/25, Proy. 17 625)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de estudiantes de la UNCo en la 10.ª edición del programa Cambio de Roles, que se realizará en junio de 2025 en el Congreso de la Nación Argentina.*

20.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)**

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Sí, es solamente para hacer una aclaración, porque no sé cómo quedó en la registración taquigráfica. El punto número 11 es «Emprende Senillosa», no es Emprender Senillosa. Por las dudas, quiero hacer esa salvedad, para que quede constancia.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, en realidad, este proyecto de declaración viene a reconocer una jornada que se va a desarrollar en el Congreso de la Nación Argentina los días 26 y 27 de junio de este año, de lo que se denomina Cambio de Roles, donde alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de Informática, de las carreras de Abogacía, Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Ciencias de la Computación y Tecnicatura en Administración de Sistemas y Software, van a trasladarse a Buenos Aires.

Es muy importante porque este programa lo que tiende es a ocupar el cambio de roles, donde los estudiantes van a ser capacitados, van a debatir proyectos, simulando el puesto de senadores o diputados. El tema que se va a tratar va a ser inteligencia artificial y patente.

Es un tema importante. Los estudiantes nos hicieron una nota que figura acá en el expediente, también contamos con la Resolución 0250 de la Universidad Nacional del Comahue, que declaró de interés dicha actividad.

Quiero mencionar también que, desde este bloque, de Comunidad, estamos trabajando —y les quiero adelantar a los señores diputados— en un proyecto para que esta Honorable Legislatura pueda participar también en un programa de similares características, donde los coordinadores van a ser los diputados Matías Martínez y Federico Méndez. Así que estamos trabajando en dicho proyecto.

Para terminar, quiero mencionar que, con respecto a esta declaración de la que nos ocupa lugar —y les pedimos la consideración a los señores diputados—, han trabajado muchísimo en este proyecto dos estudiantes avanzados de la Universidad Nacional de Comahue, como son los estudiantes Candela Gómez y Emilio González, quienes se encuentran presentes, ahora, en la sesión.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores diputados que tengan la amabilidad de acompañarnos.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

20.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)**

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la participación de las y los estudiantes de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo) en la décima edición del programa Cambio de Roles, que se realizará en junio del 2025 en el Congreso de la Nación.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales, y a la UNCo.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4131.

21

**CARRERA CHAZI CH'RECAN ANKEN MAPU MEU
«HUELLAS DE SAL Y DESIERTO»
(Expte. D-166/25, Proy. 17 558)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 2.ª edición de la carrera Chazi Ch'recan Anken Mapu Meu «Huellas de sal y desierto», que se realizará el 18 de mayo de 2025 en Aguada San Roque.*

21.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)**

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, presidenta.

La carrera Chazi Ch'recan Anken Mapu Meu «Huellas de sal y desierto», que se llevará a cabo el 18 de mayo en la provincia del Neuquén, allí, en la localidad de Aguada San Roque, representa un evento de gran relevancia para la región. Su realización es en un escenario imponente, donde el desierto patagónico, las formaciones rocosas y los suelos arenosos ofrecen un espectáculo inigualable.

A través de esta competencia, corredores y visitantes pueden experimentar y apreciar la belleza única de nuestra tierra, fortaleciendo así el turismo sustentable y fomentando la conciencia sobre la importancia de la protección y la preservación del medioambiente.

Un aspecto fundamental es el impulso al deporte y la salud, ya que la carrera es inclusiva y accesible para toda la comunidad, con distancias de 18 K, 8 K y 3 K que permiten la participación de personas con distintos niveles de entrenamiento.

Asimismo, el nombre del evento, en lengua originaria, rescata y visibiliza la cultura de las comunidades mapuches, fortaleciendo la identidad y el sentido de pertenencia de la región.

La carrera está llevada adelante, con mucho esfuerzo, por la organización de la comisión de fomento, quien allí es la presidenta Andrea Campo, que, una vez más, se ha puesto al frente de poder lograr esta actividad deportiva que es de gran renombre en la comunidad.

Por todas estas razones, la carrera Chazi Ch'recan Anken Mapu Meu merece ser declarada de interés legislativo, y por esto es que solicito a los diputados el acompañamiento.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

21.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)**

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 2.ª edición de la carrera Chazi Ch'recan Anken Mapu Meu «Huellas de sal y desierto», que se desarrollará el 18 de mayo en Aguada San Roque.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Turismo, a la Comisión de Fomento de Aguada San Roque y a la empresa TotalEnergies.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4132.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Que tengan muy buenas tardes [13.28 h].

APÉNDICE

[Volver al inicio](#)

		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES							
Fecha: 10/02/2021		Revisión: 03		Código: RO-DDL.01.04					
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC									
7.^a Sesión Ordinaria									
Reunión N.^o 9									
NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES					
		Con aviso	Sin aviso						
ALAMO, Gabriel Marcial	✓								
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓								
BLANCO, Tomás Andrés		✓							
BRUNO, Alberto Raúl	✓								
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓								
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓								
CANUTO, Damián Roberto	✓								
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓								
DOMÍNGUEZ, Claudio	✓								
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí	✓								
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto		✓		Con anuencia legislativa (Expte. D-226/25).					
GAITÁN, Ludmila	✓								
GASS, César	✓								
GUANQUE, Mónica Aida	✓								
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓								
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓								
LEPORE, Francisco		✓		Con anuencia legislativa (Expte. D-237/25).					
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓								
MARTÍNEZ, Norman Dario	✓			Se incorpora en el transcurso de la sesión.					
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓								
MENDEZ, Juan Federico	✓			Se incorpora en el transcurso de la sesión.					
MONZANI, Guillermo Claudio	✓								
NOVOA, Héctor Ernesto	✓								
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓								
OCAMPO, Julieta	✓			Se incorpora en el transcurso de la sesión.					
PAPA, María Cecilia	✓								
PARRILLI, María Lorena	✓			Se incorpora en el transcurso de la sesión.					
PERALTA, Osvaldo Dario	✓			Se incorpora en el transcurso de la sesión.					
REINA, Zulma Graciela		✓		A cargo del Poder Ejecutivo.					
RICCOMINI, Carina Yanet	✓								
RIOS, Luz Ailín	✓								
RUCCI, Daniela Adriana	✓								
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓								
STILLGER, Gisselle Janette	✓			Se incorpora en el transcurso de la sesión.					
TULIÁN, María de las Mercedes	✓								
TOTALES:		31	4	La sesión comenzó con 25 diputados presentes.					

HLN, 7 de mayo de 2025

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

.- ASUNTOS ENTRADOS .-

Cde. al Orden del Día N.º 9

Miércoles, 7 de mayo de 2025

DIARIOS DE SESIONES EDITADOS - Art. 172 R.I.-

Reunión 3 - LIV Período Legislativo

COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De distintos Organismos:

La Fiduciaria Neuquina SA. remite los estados contables del Ejercicio Económico n.º 17 finalizado el 31 de diciembre de 2024, correspondiente a los Fondos Fiduciarios administrados por la Fiduciaria Neuquina SA (**Expte. O-38/25**)

El Concejo Deliberante de Villa La Angostura remite Comunicación 04/2025, mediante la cual solicita se expida sobre el cumplimiento de la Ley provincial 2148 «Régimen para la Coparticipación de Recursos a Municipios» (**Expte. O-39/25**)

b) De las anuencias legislativas (Art. 206 - Constitución Provincial)

El señor gobernador de la provincia solicita anuencia legislativa (**Expte. E-18/25**)

DESPACHOS DE COMISIÓN:

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por mayoría- aconseja la sanción del Proyecto de Comunicación por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional que modifique el artículo 64 de la reglamentación de la Ley nacional 20 429, de armas y explosivos, y establezca que la credencial de legítimo usuario de armas de fuego (CLU) tenga vigencia indefinida (**Expte. D-40/25 - Proyecto 17432**)

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por unanimidad- aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la Dra. María Guadalupe Inaudi, para su designación como fiscal del caso, con destino a la Primera Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén (**Expte. O-34/25**)

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por unanimidad- aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del Dr. Pablo Gastón Medina, para su designación como fiscal del caso, con destino a la Primera Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén (**Expte. O-35/25**)

La Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Comunicación por el cual se insta al Poder Ejecutivo nacional a que derogue las Resoluciones 61/25 y 62/25, del Directorio de la Administración de Parques Nacionales, que desregulan y desprofesionalizan la práctica de los guías de turismo en los parques nacionales (**Expte. D-167/25 - Proyecto 17559**)

La Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte -por unanimidad-, La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por unanimidad- y La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas -por unanimidad- aconsejan la sanción del Proyecto de Ley por el cual se sustituyen los artículos 2.º, 3.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º de la Ley 2448 -La cual regula los animales sueltos en las rutas y caminos de la provincia- (**Expte. O-161/24 - Proyecto 17299**)

La Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte -por unanimidad- la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por unanimidad- y la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas -por unanimidad- aconsejan la sanción del Proyecto de Ley por el cual se declara la Ruta provincial 23 como Ruta Escénica de Interés Turístico, Ambiental y Cultural, por sus valores paisajísticos, naturales y su relevancia como espacio de interacción y vinculación histórico-cultural con las comunidades originarias (Expte. D-202/25 - Proyecto 17593)

COMUNICACIONES PARTICULARES DE:

Juan Patricio Uribe.

Solicita declarar de interés del Poder Legislativo los «Juegos Deportivos Regionales», que se realizarán del 6 al 9 de agosto de 2025 en Misiones (Expte. P-32/25)

PROYECTOS PRESENTADOS:

17604, de Declaración

Iniciado por la diputada Riccomini.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el desarrollo y la implementación de la Formación en Transformación Social (Expte. D-212/25)

17606, de Ley

Iniciado por el Poder Ejecutivo provincial.

Por el cual se crea la Ley Orgánica y de Personal de la Policía de la Provincia del Neuquén; y se derogan las Leyes provinciales 2081, 715 y sus modificatorias (Expte. E-17/25)

17607, de Declaración

Iniciado por los diputados/as Gutiérrez y Guanque.

Adhieren los diputados/as Álamo, Ramón Fernández, Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Sepúlveda, Riccomini, Gass, Ríos, Bruno y Papa.

Por el cual se reconoce y se distingue la labor social que lleva adelante la Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado de Plottier (Expte. D-214/25)

17608, de Ley

Iniciado por Marcelo Guagliardo.

Por el cual se establece el «Plan de Protección Integral de Trabajadores de la Educación» (Expte. P-29/25)

17609, de Ley

Iniciado por la diputada Riccomini.

Por el cual se crea el Régimen de Patrocinio y Tutoría en el Deporte (Expte. D-215/25)

17610, de Ley

Iniciado por los diputados Peralta y Darío Martínez.

Por el cual se implementa un sistema de Protección y Prevención de la Violencia hacia los Equipos de Salud y Educación en la Provincia del Neuquén (Expte. D-216/25)

17611, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino y la diputada Riccomini.

Adhiere el diputado Gass.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 1.era edición del «Desfile de Emprendedoras de la Región Sur» que se realizará el 7 de junio de 2025 en Junín de los Andes (Expte. D-217/25)

17612, de Declaración

Iniciado por la diputada Patricia Fernández.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Álamo, Ramón Fernández, Rucci, Cabeza, Gutiérrez, Obreque, Sepúlveda, Riccomini, Stillger, Gass, Bruno y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la trayectoria deportiva de Violeta Esquivel Ochoa y su convocatoria para integrar la Selección Nacional Juvenil de Hockey (**Expte. D-218/25**)

17613, de Ley

Iniciado por Herber Miguel Rivero.

Por el cual se modifican y derogan artículos y capítulos de la Ley provincial 715 «Personal Policial» y del Decreto 695/98 (**Expte. P-30/25**)

17614, de Ley

Iniciado por Juan Manuel Jahde.

Por el cual se crea el «Plan de Cuidado Laboral para los Docentes de la Provincia del Neuquén» (**Expte. P-31/25**)

17615, de Declaración

Iniciado por la diputada Riccomini.

Adhieren los diputados Domínguez, Gaitán, Ramón Fernández, Rucci, Cabeza, Patricia Fernández Gutiérrez, Obreque, Sepúlveda, Licher, Lepore, Gass, Bruno y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 25.º aniversario de la Orquesta Sinfónica del Neuquén (**Expte. D-219/25**)

17616, de Declaración

Iniciado por la diputada Riccomini.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 3.er aniversario del «Emprende Senilloso» que se celebrará el 7 y 8 de junio de 2025 en Senilloso (**Expte. D-220/25**)

17617, de Ley

Iniciado por el diputado Gass.

Por el cual se crea el Plan Provincial de Capacitación en Atención al Público para la administración pública, organismos centralizados y descentralizados y en los órganos extrapoder previstos en la Constitución provincial (**Expte. D-221/25**)

17618, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino.

Adhieren los diputados/as Buchiniz, Riccomini, Gass y Bruno.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el «IV Encuentro Provincial de Tejedoras y Artesanos Tradicionales», que se realizará el 16 y 17 de mayo de 2025 en Zapala (**Expte. D-223/25**)

17619, de Declaración

Iniciado por la diputada Obreque.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Álamo, Ramón Fernández, Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Sepúlveda, Rios y Bruno.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 60.º aniversario de la empresa «Radiadores Neuquén» que se celebrará el 14 de mayo de 2025 (**Expte. D-225/25**)

17620, de Comunicación

Iniciado por la diputada Obreque y el diputado Monzani.

Adhieren los diputados/as Álamo, Ramón Fernández, Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Sepúlveda, Riccomini, Gass y Papa.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional que ejecute las obras de ampliación y refuerzo de la presa Portezuelo Grande y se expresa preocupación ante el incumplimiento del fallo que garantiza la realización de estas obras (**Expte. D-227/25**)

17621, de Declaración

Iniciado por la diputada Patricia Fernández y el diputado Gutiérrez.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 8.ª Semana Mundial de la ONU para la Seguridad Vial y las actividades organizadas por Bien Argentino y Estrellas del Neuquén, que se realizarán del 12 al 18 de mayo de 2025 (**Expte. D-228/25**)

17622, de Declaración

Iniciado por la diputada Riccomini.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la feria gastronómica itinerante «Tienda de Sabores» (**Expte. D-229/25**)

17623, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 5.ª edición del proyecto «Zapala Canta», en homenaje a la causa Malvinas (**Expte. D-230/25**)

17624, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Comunidad.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Ramón Fernández, Patricia Fernández, Sepúlveda, Lepore, Gass y Bruno.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la trayectoria de la profesora Laura Edith García Samaniego (**Expte. D-231/25**)

17625, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Comunidad.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Ramón Fernández, Gass, Bruno y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de estudiantes de la UNCo en la 10.ª edición del programa «Cambio de Roles» que se realizará en junio de 2025 en el Congreso de la Nación Argentina (**Expte. D-232/25**)

17626, de Resolución

Iniciado por los diputados Peralta y Darío Martínez.

Adhiere la diputada Parrilli.

Por el cual se solicita al Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN) informe sobre la autorización y realización de cirugías bariátricas (**Expte. D-233/25**)

17627, de Declaración

Iniciado por la diputada Parrilli.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 8.ª Semana Mundial de la ONU para la Seguridad Vial y las actividades organizadas por Bien Argentino y Estrellas del Neuquén, que se realizarán del 12 al 18 de mayo de 2025 (**Expte. D-234/25**)

ANUNCIAS LEGISLATIVAS - Art.173 - Apartado 5- R.I:

Tramitadas mediante (**Exptes. D-222, 224, 226 y 235/25**)

TRATAMIENTOS Y CONSIDERACION DE ASUNTOS VARIOS- Art 175 – R.I:

a) Asuntos Reservados en Presidencia:

b) Homenajes:

c) Otros Asuntos:

FDO) VALDEBENITO

[Volver al tratamiento](#)

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2025
Tema de agenda	7a Sesión Ordinaria RN9
Número de votación	0001
Nombre	Proy. 17299 O- 161/24
Tipo	Parlamentaria
Tema	Tratamiento en gral

Inicio de votación a las: 07/05/2025 12:09:50 p.m. Fin de votación a las: 07/05/2025 12:12:51 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación

Presente en la votación	28
Presente y no votado	0

Respuestas

Sí	28
No	0
Abstención	0
No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
COMUNIDAD		
	Sí	6
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
F.LIBERTARIA		
	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FDTN		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FITU		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JXC-NQN-UCR		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN		
	Sí	7
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
NQN FEDERAL		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PRO.P.RE.-NCN		
	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
U. POR LA PATRIA		
	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes

Riccomini Carina Y.	JUNTOS
Gass César A.	JXC-NQN-U
Parrilli Maria L.	U. POR LA
Gaitan Ludmila	MPN
Peralta Osvaldo D.	U. POR LA
Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
Dominguez Claudio	MPN
Monzani Guillermo Claudio	F.LIBERTAR
Mendez Juan Federico	COMUNIDA
Martinez Dario	FDTN
Gutierrez Gerardo	MPN
Bermudez Marcelo Gabriel	PRO.P.RE.-
Martinez Matias Nicolas	COMUNIDA
Bruno Alberto Raúl	F.LIBERTAR
Fernández Patricia Noemi	MPN
Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
Sepúlveda Juan Abel	MPN
Novoa Ernesto	COMUNIDA
Obreque Cielubi Agustina	MPN
Papa Maria Cecilia	F.LIBERTAR
Hermosilla Yamila Abigail	COMUNIDA
Alamo Gabriel Marcial	MPN
Canuto Damian Roberto	PRO.P.RE.-
Guanque Mónica Aida	COMUNIDA
Lichter Verónica	PRO.P.RE.-
Stillger Gisselle	ARRIBA
Ríos Luz	COMUNIDA
Julieta Ocampo	FITU

[Volver al tratamiento](#)

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2025
Tema de agenda	7a Sesión Ordinaria RN9
Número de votación	0002
Nombre	Proy. 17593 D- 202/25
Tipo	Parlamentaria
Tema	Tratamiento en Gral.

Inicio de votación a las: 07/05/2025 12:19:28 p.m Fin de votación a las: 07/05/2025 12:22:29 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	28
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	28
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
COMUNIDAD	Sí	5
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CUMPLIR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
F.LIBERTARIA	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FDTN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JXC-NQN-UCR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	8
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
NQN FEDERAL		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PRO.P.RE.-NCN		
	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
U. POR LA PATRIA		
	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes		
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Gass César A.	JXC-NQN-U
	Parrilli Maria L.	U. POR LA
	Gaitan Ludmila	MPN
	Peralta Osvaldo D.	U. POR LA
	Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
	Dominguez Claudio	MPN
	Monzani Guillermo Claudio	F.LIBERTAR
	Martinez Dario	FDTN
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Buchiniz Brenda	CUMPLIR
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Bermudez Marcelo Gabriel	PRO.P.RE.-
	Martinez Matias Nicolas	COMUNIDA
	Bruno Alberto Raúl	F.LIBERTAR
	Fernández Patricia Noemi	MPN
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Sepúlveda Juan Abel	MPN
	Novoa Ernesto	COMUNIDA
	Obreque Cielubi Agustina	MPN
	Papa Maria Cecilia	F.LIBERTAR
	Hermosilla Yamila Abigail	COMUNIDA
	Alamo Gabriel Marcial	MPN
	Canuto Damian Roberto	PRO.P.RE.-
	Guanque Mónica Aida	COMUNIDA
	Lichter Verónica	PRO.P.RE.-
	Stillger Gisselle	ARRIBA
	Ríos Luz	COMUNIDA

[Volver al tratamiento](#)



PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL

Fecha: 20/07/2015

Revisión: 01

Código: RO-DDL 01.05

Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

7.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 9

Tratamiento del Expte. O-34/25 (Dra. María Guadalupe Inaudi)

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel				No se encuentra en el recinto.
BLANCO, Tomás Andrés				Ausente.
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMINGUEZ, Claudio				No se encuentra en el recinto.
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí	✓			
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto				Ausente.
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUANQUE, Mónica Aída	✓			
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco				Ausente
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Dario	✓			
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
OCAMPO, Julieta				No se encuentra en el recinto.
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Dario	✓			
REINA, Zulma Graciela				Ausente
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOS, Luz Ailín	✓			
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette	✓			
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALS:		28		7

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

[Volver al tratamiento](#)

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL 01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

7.^a Sesión Ordinaria
Tratamiento del Expte. O-35/25 (Dr. Pablo Gastón Medina)

Reunión N.^o 9

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓			
BLANCO, Tomás Andrés				Ausente
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMINGUEZ, Claudio				No se encuentra en el recinto.
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí	✓			
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto				Ausente.
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUANQUE, Mónica Aida	✓			
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco				Ausente
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Dario	✓			
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
OCAMPO, Julieta				No se encuentra en el recinto.
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Dario	✓			
REINA, Zulma Graciela				Ausente.
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOS, Luz Ailín	✓			
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette	✓			
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES:		29		6

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c

Gutiérrez, Carmen Rosa

Subdirector a/c

Díaz, Martín Ignacio

Taquígrafos

Bercovich, Claudia Marcela, Bravo, Micaela Isabel; Diorio, Roberto Alejandro;
Godoy, Judith Paola; Guiñez Rosas, Antonella Guadalupe; Ortiz, Matías Agustín;
Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí
